

COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS



# ARCHIVO ARTIGAS

TOMO DECIMO

MONTEVIDEO

IMPRESORES: A. MONTEVERDE Y CIA. S. A.

MCMLXIX

## Serie XXIV

# El regreso del Pueblo Oriental

Documentos relacionados con la campaña del ejército de operaciones sobre la Banda Oriental hasta la formalización del segundo sitio de Montevideo.

Nº 235. [El Gobierno de Buenos Aires al General José Artigas. Le hace saber que por noticias procedentes de Montevideo se anuncia que los portugueses aceleran sus marchas con el fin de atacarlo en el punto en que se halle, antes de realizarse la reunión de fuerzas y de ese modo retardar las operaciones mientras reciben los auxilios que han solicitado. Le previene repasar el Uruguay en retirada hacia la Bajada, para facilitar la concentración de las divisiones en marcha y las que están al salir de un día a otro, para luego volver sobre el enemigo sin el peligro de las contingencias y tomar la plaza de Montevideo. Recomienda cuidar la conservación de la pólvora y artillería y combinar sus planes en lo futuro con el Presidente Manuel de Sarratea, que parte al día siguiente a ese destino.]

[Buenos Aires, abril 27 de 1812.]

[F. 1] /

/Todas las noticias q.<sup>a</sup> recientemente se han recibido de Montev.<sup>o</sup> anuncian, q.<sup>a</sup> los Portugueses temerosos de la reunión de todas ntras fuerzas, y de la inevitable derrota q.<sup>a</sup> les amenaza en este caso, han tomado el partido de redoblar sus marchas y atacar à V. S. en el estado en q.<sup>o</sup> se halla p.<sup>o</sup> conseguir el triunfo, ò batiendonos en detál, ò disminuyendo nuestro poder, ò retardando nuestras operaciones mientras reciben refuerzos q.<sup>a</sup> han pedido. Con esta idea se dirigen aceleradam.<sup>te</sup> sobre ese punto, y es necesario eludir el proyecto. A este fin hà determinado el Gov.<sup>no</sup> prevenir à V. S. repase el Uruguay (à no ser q.<sup>a</sup> se sepa depositivo q.<sup>a</sup> los Portug.<sup>es</sup> sehan estacionado en algun punto) y marche en retirada si fuese preciso con direccion à la bajada, y ([.....] p.<sup>o</sup> q.<sup>a</sup> luego q.<sup>a</sup>) con el objeto de concentrar ([ntras fuer]) las fuerzas q.<sup>a</sup> están en marcha, y las q.<sup>a</sup> están para salir de un día à otro, y volver yà reunidos sobre el exto enemigo, destruirlo sin el peligro de las conting.<sup>es</sup> y pasar à tomar la plaza de Montev.<sup>o</sup> asegurando p.<sup>o</sup> siempre nuestra libertad. En este concepto proceda V. S. à pasar el Uruguay cuidando mucho de la conserv.<sup>o</sup> de la pólvora, art.<sup>o</sup> y municiones, que ([no pueden repararse]) en un caso desgraciado no pueden repararse. Esta medida es la mas acertada como la mas segura, pues ([p.<sup>o</sup>]) nos sobra tiempo p.<sup>o</sup> abanzar

sin riesgos y despues q.<sup>o</sup> haya V. S. conuinado sus pianes con el Señor Presid.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> M. de S. q.<sup>o</sup> sale mañana p.<sup>o</sup> ese destino, como se avisa aV. S. en oficio de ([tantos]) 23. del corr.<sup>o</sup>

D & Ab.<sup>o</sup> 27.

812

Al G.<sup>o</sup> Artigas

[Carpeta:]

B.<sup>o</sup> Ay.<sup>o</sup> Ab.<sup>o</sup> 27 de

1812

Al Gral D Jose de Artigas

Previendole repase nuebam.<sup>o</sup> el Vrugway y marche en retirada, á no ser q.<sup>o</sup> se sepa de positibo q.<sup>o</sup> los portu- gueses se han estacionado en algun punto, y q.<sup>o</sup> conserbe en todo transe (*la Polbora*) ([la]) Artilleria y muni- ciones.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. División Nacional. Sección Gobierno, Sala X, C. 1, A. 5, N.º 12. Manuscrito borrador; letra de Nicolás Herrera; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 313 x 217 mm; interlínea de 6 a 7 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.º 236 [El Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a Manuel de Sarratea. Informa que por un expreso, se ha enterado que el ejército de la Banda Oriental, ante la amenaza de una división portuguesa, se ha visto obligado a repasar el Uruguay y que una división de caballería al mando del Capitán Uriondo, junto con el regimiento de Pardos y Morenos, previecen la retirada de una fuerza portuguesa. Lo exhorta a acelerar sus marchas.]

[Buenos Aires, mayo 2 de 1812.]

[F. 117]

/Reservado

Acaba desaber el Gov.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> un expreso q.<sup>o</sup> hà llegado del exto dela banda oriental: que amenazado este deuna di- vision portuguesa hà repasado el Uruguay, ([y s]) como sehavia prevenido: Que una division nuestra de Cava- lleria ([...]) compuesta de 500. hombres al mando del Cap.<sup>o</sup> Uriondo fue à atacar à otra (*enemiga*) demayor fuerza compuesta de infanteria y Caballeria, q.<sup>o</sup> hubo sus escaramusas, hasta q.<sup>o</sup> ([al fin se vieron los nuestros enla necesidad de r]) visto el mayor numero, se destacó el regim.<sup>o</sup> de Pardos y Morenos con cuya presencia sereti- raron los Portugueses: y q.<sup>o</sup> estos se están reuniendo à toda prisa: ([Esta noticia hà determi]) y se avisa à V. E. esta noticia p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> acciere sus marchas ([desatendiendo]) a fin de prevenir un lance desgraciado q.<sup>o</sup> podria compro- meter los intereses dela Patria.

Mayo 2

1812

([AI]) Ex.<sup>mo</sup> s.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Man.<sup>o</sup> deSarratea

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra, 1812, S. X, C. 6, A. 4, N.º 3. Legajo N.º 6. Manuscrito borrador; letra de Nicolás Herrera; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 360 x 215 mm; interlínea de 5 a 6 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.º 237 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Remite adjunto los oficios que le dirigieron el General José Artigas y el Teniente Gobernador de Santa Fe, por los que se impuso de la situación exacta del primero. Da cuenta de las medidas que tenía intención de tomar para establecer la comunicación con la banda oriental del Paraná, que en su opinión, era el objetivo fundamental que debían proponerse a los efectos de auxiliar al ejército allí situado. Solicita se le remita una carta geográfica de la Banda Oriental, calzado y vestuarios.]

[Posta del Colastiné, mayo 8 de 1812.]

[F. 11.] /

/Exmo. señor.

En este momento, q.º son las 8, de la noche, acaban de llegar los adjuntos Pliegos, q.º he abierto con ansia p.º instruirme de las interesantes noticias, q.º pudieran ministrarme. Los del Gral. d.º Jose Artigas dan una idea exacta desu situacion, y el del Ten.º Gob.º de Santa Fé me há orientado de la determinac.º tomada p.º el primero à persuas.º suya con respecto à laCompañía de Granaderos delRegim.º de Fern.º 7.º

Hayer salí del Pueblo del Rosario, como lo anunciaba à V. E. à laconclus.º de mi oficio de aquella fha. Esta mañana habiendo hecho seguir desde la Posta de las Barrancas à los Carruages y Escorta, me constituí enconsorcio del Ten.º Coronel d.º Angel de Monasterio à visitar sobre la margen de Río de Santa Fé aquellos puntos y lugares mas accesibles, desde donde debe empezar mañana un formal y prolixo reconocim.º p.º establecer nra comunicacion con la otraCosta. No dude V. E. q.º tomare las mas eficaces medidas p.º eludir en el pasage del Río lavigilancia enemiga, ó bien p.º abrirme el camino à viva fuerza, / segun lo exigieren las circunstancias. Esto ultimo dependerà spre. de la cantidad.º disponible de Artillería, q.º se halla en esta inmediac.º A este obgeto he expedido en este mismo instante los orns. convenientes alComand.º de la Bateria del Rosario, y al Ten.º Gob.º de laCiud.º de Santa Fé, p.º q.º de aquel se me remitan quatro Piezas, dos de à once y m.º, y dos de à quatro, y de esta se hagan retrogradar las q.º dias pasados se embiaron à aquel destino en vista del pasage de las fuerzas nabales de Montevideo. Es preciso à todo costo abrirnos el paso p.º laBanda oriental del Parana. De lo contrario no podrémos decir, q.º laPatria tiene allí un Ejército, pues lo mismo será no tenerlo, q.º no poderlo socorrer oportunamente. V. E. conoce la necesid.º de esta medida, y no podrá menos q.º convenir conmigo, q.º este es el gran proyecto, q.º debe en el dia ocupar toda nra. atencion, fixando en él exclusivam.º todos nuestros conatos y esfuerzos.

[F. 1 v.] /

Consecuente con mis principios he determinado se reunan en este punto, q.º se halla como à dist.º de tres leguas del Paso del Rey, (en cuya inmediac.º y parage nombrado Punta Gorda se hallan algunos de los Buq.º Enemigos seg.º la exposic.º del Ten.º Gob.º de Santa Fé) todos los Dragon.º de la Patria, q.º se encuentran en esta

18. 21 /

Banda, el Regim.<sup>o</sup> n.º 5., de Guarn.<sup>es</sup> del Rosario, luego q.<sup>o</sup> sea substituido p.<sup>o</sup> el Regim.<sup>o</sup> n.º 2., q.<sup>o</sup> se halla en marcha, y el Comboy de Carretas al cargo de d.<sup>o</sup> Bartolomé Hidalgo, à fin q.<sup>o</sup> reunido todo estè en mejor proporcion de pasar p.<sup>o</sup> el lugar q.<sup>o</sup> se designe en vista del resultado de los reconocimientos.

Me es de suma importancia la Carta Geografica de la Banda Oriental, q.<sup>o</sup> existia en la oficina del Estado mayor. Por lo tanto, si al recibo de la presente aun no hubiese salido el Cefa de aquel, pido se me remita á la posible brevedad. Se hace igualm.<sup>te</sup> indispensable, q.<sup>o</sup>V. E. con la misma celeridad ordene se me embie una cabria con todos sus utiles.

No debo dejar de recordar á V. E. estrecho sus determinacion.<sup>es</sup> à fin q.<sup>o</sup> en este destino se reunan con la m.<sup>as</sup> activid.<sup>ad</sup> posible todos los auxilios de Calzado y vestuario p.<sup>o</sup> el uso de la Tropa. El rigor de la proxima estac.<sup>o</sup> hace muy urgente este subsidio. Ella debe ser muy cruel, si hemos de graduarla p.<sup>o</sup> sus principios. Los frios son terribles, y extraordinarias las heladas, aun en este tiempo.

Dios gue. á V. E. m.<sup>as</sup> a.<sup>o</sup> Posta del Colastiné Mayo 8., de 1812.

Exmo. S.<sup>or</sup>  
Man.<sup>o</sup> de Sarratea

Exmo. Gob.<sup>o</sup> Sup.<sup>or</sup> Provision.<sup>al</sup> de las Prov.<sup>as</sup> unidas del Rio de la P.<sup>ta</sup>

Archivo General de la Nación Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Artigas. 1812. S. X, C. 6. A. 4. N.º 3. Legajo N.º 6. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 206 x 296 mm.; interlinea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.º 238 [Manuel de Sarratea a Feliciano Antonio Chiclana, Bernardino Rivadavia y Nicolas Herrera. Comunica que la marina ha obstruido la comunicacion con la Banda Oriental, que Angel Munasterio llevaria a cabo un reconocimiento del territorio con el propósito de establecer un punto de apoyo que permita franquear recursos al ejército oriental. Solicita auxilios en piezas de artilleria y en vestuarios.]

[Posta del Colastiné, mayo 8 de 1812.]

18. 11 /

/ Posta del Colastiné 8., de Mayo de 1812., a las 8., de la noche.

Amigo mio, Aqui estamos Oyendo los Cañonazos de los Marineros. De Su Situacion el Then.<sup>to</sup> Gov.<sup>o</sup> de S.<sup>ra</sup> Fé informa á Vm. y nada tengo que añadir sino es que precisamente se han Co.ocado en los puntos mas apropiados p.<sup>o</sup> obstruir nra. Comunicac.<sup>o</sup> con la Vanda Oriental. No obstante mucho podria facilitarse esta operacion si a mas de la Comp.<sup>a</sup> de Granaderos, hubieran pensado el Then.<sup>to</sup> Gov.<sup>o</sup> y el Gral. Artigas en acantonar en el otro lado esta fuerza con la adiccion de un par de piezas de a 8., siquiera.

Apartandonos tres leguas del Camino hemos tomado Caballos esta tarde p.<sup>o</sup> emprender un reconocimiento con Monasterio. Mañana hirá el solo á Concluirlo Navegando un Arroyo que Con mil tortuosidades Conduce al Parana, frente a Punta Gorda poco mas o menos. Si los enemigos no estan situados como es de temer en su desembocadura, y si la inundac.<sup>o</sup> de la Isla que forma dho. Arroyo, permite establez.<sup>o</sup> en ella un par de pzas. de Calibre de 8- o 12- será el primer punto de apoyo que establezcamos en este lado. De qualquier modo que sea, ya p.<sup>o</sup> este punto, ya por otro que prefiramos, según el resultado de otros reconocimientos ulteriores, haremos / el imposible p.<sup>o</sup> sanxar esta dificultad, y pasar todos los recursos de que necesita el Exerc.<sup>o</sup> Oriental con la mayor brevedad que permitan las Circunstancias.

[F. 1 v.] /

He determinado pasar aqui que es el punto equidistante de todos los que presentan alg.<sup>o</sup> probabilidad de atravesar el Rio. La Carta que pido Oficialmente me haze grande falta. Venga con la mayor Velocidad posible, todo quanto tiene que mandarse, particularm.<sup>o</sup> la Artilleria, y los Comfortes de ropa y Calzado. No se olviden Ponchos y fresadas, con cuyo auxilio no solo abrigaremos el Soldado, sino economizaremos el Vestuario haciéndolo durar. p.<sup>o</sup> que de otro modo el destrozo de ropa de valor es de mucha considerac.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> la falta de cama. Esta misma razon me ha decidido en favor de las botas de Cuero p.<sup>o</sup> las marchas y fatiga Ordinaria: economizaremos el Calzado de valor guardandolo p.<sup>o</sup> las paradas y Servicio de Guarnicion. Los botines negros de Paño son tambien de grande Auxilio.

De todo quanto Ocurra hiré noticiando puntualm.<sup>o</sup> y no tengan Vms. duda que p.<sup>o</sup> aca. freiremos bien Caliente quando llegue el Caso.

Hoy he recibido el Correo de esa, al que Contextare p.<sup>o</sup> otra Ocaion, contentandome p.<sup>o</sup> ahora con debolver firmado el Papeion / Canonicai.

[F. 21 /

A Dios que dos postas deCoche y diez leguas de Caballo piden reposo, y antes de despachar al ñato es preciso expedir un Chasque p.<sup>o</sup> Coronda y otro al Governad.<sup>o</sup> Then.<sup>o</sup> deS.<sup>o</sup> Pa.

Hasta otra oca.<sup>o</sup> queda como siempre de Vms. Su aff.<sup>o</sup>

Man.<sup>o</sup> de Sarratea

P. D. ElCorreo ñato tiene sin duda trasero de fierro, y se ha adquirido p.<sup>o</sup> su extraordinaria dilig.<sup>o</sup> derecho indisputable a la gratificac.<sup>o</sup> que le ofrecimos.

S.<sup>tes</sup> D.<sup>o</sup> Feliciano An.<sup>o</sup> de Chielana; D.<sup>o</sup> Bernardino Rivadavia y D.<sup>o</sup> Nicolas de Herrera.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812. S. X, C. 6, A. 4, N.º 3. Legajo N.º 6. Manuscrito original; letra de Manuel de Sarratea; folios 2; papel con filigrana, formato de la hoja 309 x 295 mm., interlíneas de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 274 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Informa que ha ordenado al General Artigas, haga conocer en el ejército el oficio del gobierno de 25 de mayo, relativo a la incorporación de Juan Martín de Pueyrredón al gobierno.]

[Salto Chico occidental, junio 23 de 1812.]

[F. 11 /

/N.º 25,

Exmo. Señor

Archivase

Hé impartido la orden conveniente al Gral. d.º José Artigas p.º q.º haciendo circular á todos los Cuerpos y Partidas del Ejército el Oficio de V. E. de 29.º de Mayo último, q.º trata de la incorporación al Gov.º del S.º Vocal d.º Juan Mart.º de Pueyrredon, se publique respectivamente en la orden del día. Lo comunico á V. E. p.º su debido conocimiento.

Dios gué. á V. E. m.º a.º Salto Chico Occid.º del Uruguay Jun.º 23.º del 1812.

Exmo. Señor

Man.º de Sarratea

Exmo. Gov.º Sup.º Provis.º de las Prov.ºs unidas del Río de la Plata

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, Gobierno Nacional, Comodoro Manuel de Sarratea, 1812, S. N. C. G. A. 8, Nº 6. Manuscrito original, fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 200 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 275 [José Artigas a Manuel de Sarratea. Remite el parte oficial del Comandante de Gualeguaychú y da cuenta de los motivos que lo decidieron a no enviarle la fuerza solicitada.]

[Cuartel General en el Ayuí, junio 25 de 1812.]

[F. 11 /

/Ex.º S.º

Tengo la honra de incluir á VE. original el parte oficial q.º con fha 20 del corr.º me dirige el com.º de Gualeguaychú

Yo no he accedido á su solicitud en remitirle gente p.º q.º siendo de suyo indefensos aquellos pueblos, es solo aumentar el triunfo de los enemigos enviando poca fuerza, y si es considerable, me imposibilita de atender al gran objeto q.º tenemos delante, maxime no siendo seguros los resultados en uno ni otro caso, ignorandose el n.º de los enemigos.

[F. 1 v. 1 /

Dios / gué á VE. m.º a.º — Quar.º gral en Ayuí 25 junio 1812.

Exmo S.º

Jose Artigas

Al exmo S.º d. M. de Sarratea rep.º p.º del ex.º g.º sup.º de estas prov.ºs &.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, Gobierno Nacional, Guerra 1812, S. N. C. G. A. 4, Nº 2. Legajo Nº 5. Manuscrito original, letra de Miguel Barreiro, fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 201 x 143 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 276 [Manuel de Sarratea a Ambrosio Carranza. Le recomienda la aprehensión de desertores y bandidos, en el desempeño de la comisión que le ha confiado.]

[Salto Chico, Junio 30 de 1812.]

[F. 11] /

SaltoChico 30 de Junio de1812.

Mi amigo Caranza; Bá el Oficial que Vm ha pedido, y adjuntos incluyo una Carta q.º ha Venido estos dias entre las mias y el Pasaporte. Si acaso se demorase Vm en la Comision y determinase estacionarse en algun parage será bueno que lo avise p.º saver donde podran encontrarlo mis Chasques caso de despacharle alguno.

No estará de mas que al mismo tiempo Vea Vm si puede recoxer algunos desertores y Vandidos que estan haz.º grandes daños en elCampo. En Corrientes sospecho se hallan refugiado algunos p.º que se ha observado que generalmente toman esa direccion; sin duda que algunos se quedaran en aquellas inmediaciones, y otros no pararan h.º el Paraguay.

[F. 1 v.] /

Un Then.º o Alferez de / de estas milicias patrioticas de el Gen.º Artigas se ha desertado despues de cometer asesinatos y otros delitos atrozes; Otro llamado Osorio está en el mismo Caso, y no extrañaré que anden por esas inmediaciones desde Mandisovi hasta Corrientes. Actualmente no puedo dar a Vm. sino los nombres de este par de malvados, si acaso pudiese conseguir las señales se las remitiré mas adelante y entre tanto vea Vm. si puede rastrearlos, ([y]) haberlos a las manos, y conducirmelos bien asegurados.

Recomiendo a Vm. active Sagacidad y zelo en el desempeño de la Comision que he Comfiado a su Cuidado. Disciplina y orden con la tropa de su Cargo, p.º que no se relagen en la Subordinacion, y Conservacion del Vestuario.

[F. 21] /

A Dios paselo Vm / bien y mande en quanto Crea util a

Su aff.º amigo.

Man.º de Sarratea

P. D— No se llama Osorio el de que he ablado antes sino Pedro Perez; de regular estatura, bien apersonado, patilla grande, y algunas picaduras de Viruelas en la Cara. Antes de militar ha tenido el Oficio de Sastre

[Rúbrica de Manuel de Sarratea]

S.º D.º J. Ambrosio deCarranza.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, Sección Documentación Donada, Archivo Carranza, S. VII, C. 7, A. 4, Nº 6 Legajo Nº 19. Manuscrito original; letra de Manuel de Sarratea; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 149 mm; interlínea de 7 a 9 mm; letra inclinada; conservación buena.



Nº 277 [José Artigas a Manuel de Sarratea. Eleva el parte diario con la constancia de no registrarse novedad en la línea de las divisiones orientales.]

[Cuartel General en el Ayuí, julio 1º de 1812.]

[F. 11 /

/Exmo. Señor

Por los varios partes recibidos de la línea de las guardias q.º laguarnesen no tiene V. E. la menor novedad

Dios Gue a V. E. m.º a.º Quartel G.º en el Ayuí 1º, de Julio de 1812.,

Exmo. S.º

Jose Artigas

Exmo. S.º D. Man.º de Sarratea, Repres.º Presidente del Exmo. Sup.º Gov.º &.

Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo: Adquisición Pardo. Caja 1541. Año 1812. Manuscrito original; folios 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 215 x 150 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 278 [José Artigas a Manuel de Sarratea. Eleva el parte diario con la constancia de no registrarse novedad en la línea de las divisiones orientales.]

[Cuartel General en el Ayuí, julio 2 de 1812.]

[F. 11 /

/Exmo. Señor

Por los varios partes recibidos esta mañana de las guardias q.º tengo en esta línea, no tiene V. E. novedad alguna

Dios Gue a V. E. m.º a.º Quartel Gen.º en el Ayuí 2., de Jul.º 812.

Exmo. Señor

Jose Artigas

Exmo. S.º D. Man.º de Sarratea, Repres.º Presi.º del Exmo. Sup.º Gov.º &.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. División Nacional. Sección Gobierno. S. N. C. L. A. S. Nº 12. Manuscrito original; folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 209 x 152 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 279 [José Artigas a Manuel de Sarratea. Eleva el parte diario con la constancia de no haberse registrado novedad en esa línea.]

[Cuartel General, julio 3 de 1812.]

[F. 11 /

/Exmo. S.º

No ha ocurrido novedad en esta línea según los partes de las respectivas prevenciones

Nº 416 [Proclama de Manuel de Sarratea a los "Vecinos de la Banda Oriental". Manifiesta que las legiones de la patria se dirigen a escarmentar a los despotas de Montevideo; que sus armas se emplearán para garantir los derechos sagrados de los orientales. Asegura a los mismos que hallarán reposo en el testimonio de sus conciencias, en las promesas de un gobierno paternal y en la confianza de "un Exto. subordinado, cuya menor relajacion jamas queda impune".]

[Cuartel General de la Villa de Concepción del Uruguay, agosto 29 de 1812.]

[F. 117]

D.<sup>o</sup> Manuel de Sarratea representante del Gov.<sup>no</sup> Sup.<sup>o</sup> de las Prov.<sup>s</sup> unidas del Rio de la Plata, su Presid.<sup>to</sup> en turno, y Gral. en Xefe del Exto. de operaciones en el Norte &c.

Vecinos de la Banda Oriental: Las Armas de la Patria se dirigen a excarmentar a los despotas de Montevideo. Al abrigo de sus Muros intentan perpetuar en nro. Continente las tristes Reliquias del Poder Peninsular; pero antes de mucho tiempo vosotros los vereis defraudados en sus temerarias esperanzas. Caerá por tierra el Coloso Anti-Americano: se convertirá en menudos fragmentos la manzana de la discordia; y libre entonces nro. fértil suelo de estos hijos espurios tan ingratos como favorecidos, vereis renacer en el Oriente el día mas luminoso, que fijando la época de vra. prosperidad asegure la suerte de vros. hijos. = Tales son los grandes objetos, que conducen por estas Regiones al Exto. vencedor de la Patria. Sus armas se emplearán en proteger vra. seguridad individual, respetar vras. propiedades, y ponerlos á cubierto de los insultos de quien osare atacar dros. tan sagrados. = Pacificos moradores de los Campos y Pueblos Orientales: Manteneos tranquilos en el seno de vras. familias: No deis de mano á vras. utiles ocupaciones. No hay un motivo p.<sup>o</sup> abandonar la comodidad de vros. hogares. Si os separais de ellos, vro. perjuicio es consiguiente, aunque solo se calcule sobre el resultado de vra. ausencia. Reposad en el testimonio de vra. conciencia, en las promesas de un Gov.<sup>no</sup> paternal, y en la confianza que os debe inspirar la disciplina de un Exto. subordinado, cuya menor relajacion jamas queda impune. = Con franqueza os he anunciado lo que os conviene. Con exactitud os cumpliré quanto os prometó. Arbitros sois de vra. suerte. Quando la confianza es racional, ella regularmente nos conduce á la senda del acierto. = Dado en el Cuartel. Gral. de la Villa de Concepción del Uruguay á 29, Agosto de 1812. = Man.<sup>o</sup> de Sarratea = Pedro Feliciano de Cavia Secretario

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. S. N. C. 6. A. 8. Nº 5. Año 1812. Manuscrito copia; letra de Pedro Feliciano de Cavia. folios 1, papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 210 mm; interlinea de 5 a 6 mm; letra inclinada; conservación buena.

Nº 419 [Proclama dirigida por Manuel de Sarratea a los "Habitantes del Suelo Oriental".]

[Cuartel General de la Villa de Concepción del Uruguay, agosto 29 de 1812.]

IF 117

/D.º Manuel de Sarratea representante del Gov.º Sup.º de las Provincias unidas del Río de la Plata, su Presidente en turno, y Gral. en Xefe del Exto. de operaciones en el Norte &ª

Habitantes del Suelo Oriental: La Legiones de la Patria q.º se dirigen a Montev.º, no tienen otro objeto, que la rendición de esta Plaza. En ella se encierran los autores de vros. infortunios. Contra ellos solos se ensayarán nras. acciones marciales. = Vros. sacrificios excitan toda la sensibilidad de un Gov.º benéfico. En las fuerzas que tengo el honor de mandar, encontraréis el garante de vra. seguridad, la protección de vras. propiedades, y el sosten de vros. derechos. = Con esta confianza subsistid tranquilos en el seno de vras. familias, sin abandonar vros. hogares, y las utiles labores à que vinculais vra. subsistencia. Vn Gov.º justo y paternal q.º por labrar la felicidad de vros. hijos no perdona gastos p.º aniquilar los Enemigos de ella, no borrará con una mano lo que hiciere con la otra. Esperadle todo de su recto proceder, y del honor y disciplina de unas Tropas, que jamas desmentiran las justas esperanzas de la Patria. = Dado en el Quart.º gral. de la Villa de Concepc.ª del Uruguay à 29.º de Ag.º de 1812. = Manuel de Sarratea = Pedro Feliciano de Cavia Secretario.

Es copia

Pedro Feliciano de Cavia  
Secr.º

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea 1812. S. X, C. 6, A. 8, Nº 5. Manuscrito copia; letra de Pedro Feliciano de Cavia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 210 mm; interlínea de 5 a 6 mm; letra inclinada; conservación buena.

Nº 420 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Solicita la remisión de Oficiales de Artillería para llevar a cabo obras de sitio y plaza. Señala el destino actual de algunos oficiales, dos de los cuales se hallaban en el ejército del Coronel José Artigas.]

[Cuartel General en Concepción del Uruguay, agosto 29 de 1812.]

IF 117

/EXMO S.º

Quando reflexionando sobre la fuerza de Artill.ª, q.º debe cubrir las baterías del sitio, linea de circunvalacion, parq.º y sus talleres, pedi á V. E. ordenase la remision de los Oficiales de este ramo, D.º Fran.º Xavier Igarzabal, D.º Jose Ruedas, D.º Pedro Raygada, D.º Juan S.ª Maria, Balaguer, y D.º Jose Maria Roxas, fue en atención al

escaso numero q.<sup>o</sup> tenemos de ellos, y á los muchos q.<sup>o</sup> se requieren p.<sup>o</sup> este primordial objecto. V. E. sabe muy bien, q.<sup>o</sup> en las obras de sitio y plaza, y en los trabajos de trinchera, el cuerpo de Artilleria es el principal agente, á cuyo desempeño libra la Patria sus mejores esperanzas. Por lo tanto, es muy extraño, q.<sup>o</sup> el Ten.<sup>o</sup> Coron.<sup>l</sup> de este Regim.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Bernabe de S.<sup>o</sup> Martin, asiente á V. E. q.<sup>o</sup> hay en este exercito 22 Oficiales de esta arma, debiendo saber, q.<sup>o</sup> el Capitan D.<sup>o</sup> Agustín Herrera, y D.<sup>o</sup> Juan Salguera, no han salido de las baterias del Rosario; q.<sup>o</sup> el Capitan D.<sup>o</sup> Man.<sup>l</sup> Herrera el Subt.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Jose Maria Gonzalez, y D.<sup>o</sup> Juan Portilla están en la de punta gorda, en el paso del Ray; q.<sup>o</sup> el Capitan D.<sup>o</sup> Juan Ramon Roxas, y D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Vent.<sup>o</sup> Orta, son Ayud.<sup>tes</sup> del Estado Mayor Gral.; y el Ten.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Benito Lynch, del Inspector; no quedando p.<sup>o</sup> las baterias, y demas obras, sino 14 oficiales, q.<sup>o</sup> rebajando al Ten.<sup>o</sup> Garcia q.<sup>o</sup> ha / ido imposibilitado á la Can.<sup>l</sup> y á Nazar, y Belarde, q.<sup>o</sup> marcharon con las division.<sup>es</sup> del Coron.<sup>l</sup> D.<sup>o</sup> Jose Artigas, quedan reducidos al escaso numero de once. Advierta V. E. si con estos, puede desempeñarse un trabajo tan complicado como extenso; y si tuvo pres.<sup>ta</sup> estos motivos el citado Gefe, quando importunando á V. E. formó un errado calculo proporcional, sin saber distinguir la diferencia excesiva, q.<sup>o</sup> media entre el servicio pasivo de plaza, y el activo de sitio y trinchera—

[F. 1 v. 1 /

D.<sup>o</sup> que á V. E. m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> Quart.<sup>l</sup> G.<sup>l</sup> de la Concepc.<sup>o</sup>  
del Uruguay, Agto 29 de 1812—

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

Man.<sup>l</sup> de Sarratea

Ex.<sup>mo</sup> Gobierno Sup.<sup>or</sup> de las Prov.<sup>as</sup> unidas del Rio de la Plata—

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Comisionado Manuel de Sarratea, 1812. S. X. C. 6, A. 8, N.º 5. Manuscrito original; folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 394 x 215 mm; interlinea de 8 a 19 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.º 421. [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Informa sobre los movimientos de las fuerzas a su mando, en su paso a la Banda Oriental, rumbo a Montevideo.]

[Cuartel General del Arroyo de la China, agosto 29 de 1812.]

[F. 1 /

/Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

El dia veinte y seis del q.<sup>o</sup> luce se reunieron en el Quartel Gral. del Arroyo de Urquiza distante del paso de Vera una y media leguas, todas las fuerzas del Exto. de mi mando q.<sup>o</sup> se hallaban en el Salto Chico con inclusion del Cuerpo de Blandeng.<sup>os</sup>. El veinte y siete empezó á pasar p.<sup>o</sup> aquel, el Regim.<sup>o</sup> de Granaderos verificandoló del todo

el día 28., El veinte y nueve emprendió la misma manobra el n.º 3., y subsesibam.º lo continuarán el de Blangeng.º, num.º 6., de Pardos, Parque de Artillería, y demas corresp.º á este Exto. aprovechando los instantes favorables del tpo. nó siendo en la actualidad el más aparente p.º la fuerza conq.º sopla el viento N. E.

Los Esquadrones 1.º, 3.º, y 4.º de Dragones de la Patria del mando del Coron.º D.º José Rondeau, se hallan detenidos desde hayer en el paso de Carretas del Arroyo Negro, y luego q.º reciba las dos piezas del calibre de á 4., q.º há pedido, y q.º le llegarán hoy probablen.º seguirá sus marchas á la Vanda Oriental del Río Negro, del qual / dista 21., leguas.

[F. 1 v. 1 /

Seg.º me avisa el Ten.º Gov.º de S.º Fé me persuado q.º á esta fha. estarán en camino p.º este Quart.º Gral. el Regim.º n.º 1.º con todo lo q.º se hallaba en la Baxada correspond.º á este Exto. .

El mal estado de Caballadas y Bueyes detendrán la celeridad de las marchas del Exto. s.ºe. la Plaza de Montev.º, mas sin embargo, se activará quanto lo permitan el Estado de aquellos

Dios gñe. á V.E. m.º añ.º Quart.º Gral del Arroyo de la China Ag.º 29., de 1812.,

Exmo. Sor.

Man.º de Sarratea

Exmo Gov.º Sup.º de las Prov.ºs Unidas del Río de la Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X. C. 6. A. 3. N.º 5. Manuscrito original; folios 1: papel con filigrana; formato de la hoja 266 x 213 mm; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena

Nº 497 [Manuel de Sarratea a Fernando Otorgués. Le ordena dirigir sus marchas con la división de su mando y la de Bazualdo hacia el Río Negro y comunicar su llegada a las inmediaciones del paso de Vera a fin de impartirle las órdenes convenientes.]  
[Cuartel General del Arroyo de la China, octubre 17 de 1812.]

[F. 117]

Los Regimientos de Dragones de la Patria, el número 6., de Pardos, y los Patriotas de Santa Lucía, Canelones y demas correspondientes á las Ciudades y Villas de la Comarca, han contribuido á poner en acedio la Plaza de Montevideo, pero es necesario privarles del auxilio de la Carne fresca zelando rigorosam.<sup>te</sup> las costas laterales, y particularmente las de Santa Lucía, San José y Cerro, y estando bien informado de los conocimientos de V. sobre aquellas, de (su) celo y amor á la causa de la Patria, espero q.<sup>ue</sup> á la mayor brevedad se ponga V. en marcha con la División de su mando y la de Bazualdo, ántes el Río Negro para verificar su paso frente de la Villa de Mercedes, avisandomé por medio de un oficial quando se halle en la menor distancia del paso de Vera, para impartirle las ordenes combenientes. = Quart.<sup>el</sup> gral. en el Arroyo de la China Oct.<sup>ubre</sup> 17., De 1812 = Manuel de Sarratea. = Sor. D.<sup>on</sup> Fernando Otorgués.

Es copia.

Pedro Feliciano DeCavia  
Secret.<sup>ario</sup>

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X. C. 6. A. 8. Nº 3. Manuscrito copia; letra de Pedro Feliciano de Cavia. Hojas 1; papel con oligrafía. Formato de la hoja 360 x 213 mm; interlínea de 7 a 9 mm; letra inclinada; conservación buena.

Nº 498 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas. Solicita se auxilien los despachos a favor de Manuel Fuentes y Rafael Molina, destinados al Cuerpo de Artillería en los cargos de Abanderado y Subteniente de Compañía.]

[Cuartel General de Concepción del Uruguay, octubre 17 de 1812.]

[F. 117]

Exmo Señor

En una Instanc.<sup>a</sup> promovida, p.<sup>or</sup> el Subt.<sup>o</sup> de milicias D.<sup>on</sup> Man.<sup>uel</sup> Fuentes agregado á la Artill.<sup>a</sup> desde el 1.<sup>o</sup> de Oct.<sup>ubre</sup> Del año pasado, solicitando su incorporac.<sup>on</sup> á dho. Regim.<sup>to</sup> me dice el Estado Mor G.<sup>eneral</sup>, en su informe lo sig.<sup>ue</sup> = "Exmo. Sor. = conseqente al Dec.<sup>ret</sup> del Sup.<sup>remo</sup> Gob.<sup>ierno</sup> de las Provinc.<sup>ias</sup> Unidas del Río de la Plata del 29 de Abril, en q.<sup>ue</sup> aprobando la propuesta Del Coron.<sup>el</sup> D.<sup>on</sup> José Artigas del 23 de Marzo, p.<sup>or</sup> el Cuerpo de Artill.<sup>a</sup>, se "exigió el informe del Com.<sup>andante</sup> entonces de Artill.<sup>a</sup> D.<sup>on</sup> Bonifacio Ramos, sobre el Alférez de Milicias D.<sup>on</sup> Man.<sup>uel</sup> Fuentes, consultado p.<sup>or</sup> aq.<sup>uel</sup> Regim.<sup>to</sup> a fin de extenderle "su Despacho, lo efectuó inmediatam.<sup>ente</sup> este Xefe, haciendo justic.<sup>ia</sup> á sus servic.<sup>ios</sup>. En 24 de Julio desde el "Salto se apoyó este informe p.<sup>or</sup> el buen desempeño del

"citado Fuentes, corroborado ahora p.<sup>o</sup> el Com.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> de  
"Artill.<sup>o</sup>, y como no haya habido resoluc.<sup>o</sup> y se necesite  
"de oficiales p.<sup>o</sup> los bastos ramos q.<sup>o</sup> abraza el Regim.<sup>o</sup>  
"de mi mando, puede V. E. en virtud de sus altas facul-  
"tades, disponer la incorporac.<sup>o</sup> de este oficial p.<sup>o</sup> un  
"despacho q.<sup>o</sup> sele extienda".

[F. 1 v. 1]

Y como me conste de positivo, la actividad de este  
oficial y la necesidad de ellos, en el ramo / de Artillería  
Del Exto., le he dado á reconocer en él desde el 15. del  
Corr.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> Abanderado de dho. Regim.<sup>o</sup>, y p.<sup>o</sup> Subt.<sup>o</sup> De  
Comp.<sup>o</sup> á D.<sup>o</sup> Rafael Molina, q.<sup>o</sup> obtenia aquel empleo,  
p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> V. E. en virtud delo expuesto, se digne enviarles  
sus Despachos, como corresponde.

Dios gue. á V. m.<sup>o</sup> añ.<sup>o</sup> Quart.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> de la Concepc.<sup>o</sup> Del  
Uruguay Oct.<sup>o</sup> 17 de 1812.

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>er</sup>  
Man.<sup>o</sup> de Sarratea

Exmo. Gob.<sup>o</sup> Sup.<sup>o</sup> Delas Prov.<sup>o</sup> Unidas del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina.  
Gobierno Nacional, Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X, C. 6,  
A. 8, N.º 5. Manuscrito original; folios 1; papel con filigrana; formato  
de la hoja 301 x 215 mm; interlinea de 7 a 10 mm; letra inclinada;  
conservación buena.

N.º 499 [Manuel de Sarratea a Bartolo Rodriguez. En conside-  
racion al eficaz desempeño de sus servicios le ordena dirigirse  
hacia la villa de Paysandú con la compañía a su mando. Informa  
que igual orden impartió al Comandante de su división y al  
Coronel José Artigas.]

[Cuartel General en Concepción del Uruguay, octubre 17 de 1812.]

[F. 1 v. 1]

Ha llegado á mi noticia la justa opinion y buen concepto  
que merece su actividad y buen desempeño de las comi-  
siones q.<sup>o</sup> se le han cometido en servicio de la Patria, y  
en consecuencia paso la orden al Sor. Coronel D.<sup>o</sup> José  
Artigas y al Comandante de la División á q.<sup>o</sup> V. pertenece,  
p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> con la compañía del mando de V. pase inmediata-  
mente á guarnecer la Villa de Paysandú, experando de  
su amor al servicio del Estado, exfuerze sus marchas p.<sup>o</sup>  
el lugar á q.<sup>o</sup> le destino donde me lisongeo llenará los  
objetos de su Comision de q.<sup>o</sup> instruiré á V. oportuna-  
mente. = Dios gue á V. m.<sup>o</sup> añ.<sup>o</sup> Quart.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> de la Con-  
cep.<sup>o</sup> del Uruguay oct.<sup>o</sup> 17 de 1812 = Manuel de Sarrate-  
a. = Sor. Capitan D.<sup>o</sup> Bartolo Rodriguez.

Es copia —

Pedro eFliciano deCavia  
Secr.<sup>o</sup>

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina.  
Gobierno Nacional, Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X, C. 6,  
A. 8, N.º 5. Manuscrito copia; letra de Pedro Feliciano de Cavia;  
folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 215 mm; inter-  
linea de 8 a 9 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.º 500. [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Da cuenta que ha hecho reconocer al Capitán Graduado Juan Santiago Ubalcalde en el Regimiento de Artillería. Transcribe el informe evacuado por el Estado Mayor General y solicita se le expida el despacho correspondiente.]

[Cuartel General de Concepción del Uruguay, octubre 17 de 1812.]

[F. 11.]

Exmo Señor

En instanc.<sup>a</sup> promovida p.<sup>a</sup> el Capit.<sup>o</sup> graduado de Caball.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Santiago Ubalcalde, agregado á la Artill.<sup>a</sup> desde la Expedic.<sup>o</sup> del Paraguay, solicitando sele incorporase en el, seg.<sup>a</sup> sabe lo ha resuelto el Sup.<sup>o</sup> Gob.<sup>o</sup>, informa el Estado Mor. G.<sup>o</sup> lo sig.<sup>o</sup> "A la llegada del Regim.<sup>o</sup> n.º 6 al Salto Chico con la Artill.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> mandaba el Ten.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pablo Zurategui, suplicó al Sup.<sup>o</sup> Gob.<sup>o</sup> el Coron.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> José Artigas, quedase de com.<sup>o</sup> de ella el Capit.<sup>o</sup> graduado de caballería D.<sup>o</sup> Juan Santiago Ubalcalde, q.<sup>o</sup> tubo agregac.<sup>o</sup> al Cpo. desde la Expedic.<sup>o</sup> del Paraguay, y q.<sup>o</sup> en el Sitio anterior, habia hecho sus Servicios en él. Acompañó aq.<sup>o</sup> Xefe á su instanc.<sup>a</sup> una propuesta en q.<sup>o</sup> consultaba la promoc.<sup>o</sup> de unos oficial.<sup>o</sup> de pardas, de uno q.<sup>o</sup> desempeñaba el empleo de Ayud.<sup>o</sup> de las Milicias de Maldonado, y del citado Ubalcalde. El Sup.<sup>o</sup> Gob.<sup>o</sup> no accedió á la prim.<sup>a</sup> petic.<sup>o</sup>, pero tuvo á bien extender el Despacho de Ten.<sup>o</sup> suelto de Artill.<sup>a</sup>, con grado de Capit.<sup>o</sup> á este, remitiéndolo á D.<sup>o</sup> José Artigas, con el de Guardia-Parque, y demas. Mas como este oficial no lo haya recibido aun, y este asunto se haya girado en la Capital p.<sup>a</sup> el Estado Mor., creo de justic.<sup>a</sup> sele dé su incorporac.<sup>o</sup> en el Regim.<sup>o</sup> de mi mando, pues debe creerse se le ha ocultado el Despacho, á / ha padecido algun extravío".

[F. 1 v.]

Y constandome la verdad del relato p.<sup>a</sup> la publica notoriedad, y recomendandose p.<sup>a</sup> otra parte la actividad y Zelo del citado, le he hecho reconocer en el Exto. desde el 27. de Ag.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> tal Capitán graduado, de los Suelos de Artill.<sup>a</sup>, esperando que V. E. le enviará de nuevo su Despacho para los fines convenientes.

Dios que á V. E. m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> Quart. G.<sup>o</sup> de la Concepc.<sup>o</sup> Del Uruguay Oct.<sup>o</sup> 17 de 1812.

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

Man.<sup>o</sup> de Sarratea

Exmo. Gob.<sup>o</sup> Sup.<sup>o</sup> de las Prov.<sup>o</sup> Unidas del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Gobernador Manuel de Sarratea, 1812. S. N. C. G. A. S. N.º 5. Manuscrito original; letra de Pedro Feliciano de Cavia; folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 361 x 215 mm; interlineo de 8 a 7 mm; letra inclinada; conservación buena.



N.º 501 [José Rondeau al Jefe del Estado Mayor General del Ejército. Se refiere al aprovisionamiento de las fuerzas sitiadoras.]

[Canelones, octubre 18 de 1812.]

[F. 11 /

Es imposible que un solo sujeto pueda hacerse cargo del abasto general para el sitio de carne, leña, y agua por la falta de caballos, y buyes que se experimenta, y así es que D. Tomas Garcia solo se ofrece a dar semanalmente, y durante el sitio una tropa de ganado de quatrocientas o quinientas Cabezas, y doce carradas de leña de trozo; otro vecino de este Pueblo llamado D. Miguel Ruiz veinte carradas en la misma forma y D.º Fran.º Muñoz la carne de 3000 reses grasiosamente cada mes, haciendolas conducir, y matar por su cuenta en sus saladeros.

[F. 1 v. 1 /

D.º Tomas Garcia no ha puesto precio por ahora al ganado pero si el de 8 p.º a la carrada de leña lo mismo que Ruiz, poniendola en qualquier punto de la linea; conviniendose a recibir aquí la tercera parte del importe y un libramiento para la Capital de lo restante. propuesta que les hice con arreglo a lo que me ha ordenado el Señor gral en Cefe.

[F. 21 /

Respecto a que, lo ya adelantado en esta parte ofrece que á lo menos las primeras tropas no padezcan escaseses ([...]) de aquellos renglones, combendria que algun sujeto, bien sea Militar ó particular, biniese con solo el encargo de prevenir lo demas de que pueda necesitar el Exercito porq.º yo puesto al frente de la plaza de Montevideo con mi cuerpo volante, para cuyas inmediaciones emprendo marcha mañana, tal vez no tenga lugar de emplearme en estas atenciones sin substraerme de (las de) estrechar è incomodar à los Enemigos

Dios gue a V.S. m.º a.º Canelones y Octubre 18 de 1812.

Jose Rondeau

Sor Coronel Xefe del Estado mor gral del Exto.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Guerra, 1812, S. N. C. G. A. 2, N.º 2, Legajo N.º 1. Manuscrito original, folios 21 papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 156 mm.; interlinea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.º 502 [Francisco Javier de Viana a José Ambrosio Carranza. Para que dé dirección segura a las comunicaciones que le remite.] [Cuartel General del Arroyo de la China, octubre 21 de 1812.]

[F. 11 /

De orn. del Sor. Gral. en Xefe de V. direcc.º segura à las adjuntas Cartas en intelig.º de q.º el Cap.º Rodrig.º se halla con el Sor. Coron.º Artigas

Dios gue. à V. m.º a.º Q.º G.º del Arr.º de la China  
Ocl.º 21 de 1812

Fran.º Nav.º de Viana  
Ig.º Alvarez  
Ay.º Srio

Sor. D.º José Ambros.º Carranza

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Sección Documentación Conada, Archivo Carranza, S. VII, C. 7, A. 4, N.º 5, Legajo N.º 15. Manuscrito original, folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 151 mm.; interlinea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

[Estancia de Acosta, octubre 21 de 1812.]

[F. 1.] /

[Est.<sup>a</sup> de Acosta y Sbr.<sup>a</sup> 21 de 1812.]

Mi mas estimado Señor: Recibi la de V. E. en q.<sup>a</sup> me dice q.<sup>a</sup> no me dispensa el haverle escrito confidencialm.<sup>te</sup> Sirvase V. E. indultarme en esta parte, porq.<sup>a</sup> ès tanta la escasez de papel que aun p.<sup>a</sup> las cosas de oficio muchas ocasiones nomà alcanza.

Por el adjunto oficio conozera q.<sup>a</sup> no me descuido en participarle las novedades sobre los Ciudadanos libres, pues creo son las principales q.<sup>a</sup> debo comunicarle, por si acaso quiere tomar alg.<sup>a</sup> medida con estos facinerosos libres.

Las demas q.<sup>a</sup> ocurren, aunq.<sup>a</sup> pienso q.<sup>a</sup> ya V. E. se hallara instruido por el parte q.<sup>a</sup> he pasado al Señor Coronel French, son las siguientes: El Comand.<sup>te</sup> libre, y el mas libre D. Fernando Otorgués como mas libre mató al de su clase en todas sus partes d. Juan Fran.<sup>co</sup> Vazquez, alias, Chiquilin, y como libre se presentó a su Gral diziendole q.<sup>a</sup> acababa de matar al expresado Vazquez. He aqui el hombre mas meritorio p.<sup>a</sup> aquel opaco Gral. y segun me parece no dilatarán mucho en caer algunos mas en manos de este feroz, pues aunq.<sup>a</sup> iguales en todo y por todo / matador, y difunto, aterra el ver q.<sup>a</sup> estos hombres solo han proclamado la libertad para cometer crímenes, pues en los Indios charruas se halla mas orden, porq.<sup>a</sup> estos quando menos para cometer un asesinato, o qualesqui.<sup>a</sup> crimen se sujetan alavoz desu principal Caudillo.

[F. 1 v.] /

En mi citado parte comuniqué q.<sup>a</sup> tenía noticias de q.<sup>a</sup> se acercaba a este destino el Com.<sup>te</sup> Otorgués con su division, el q.<sup>a</sup> hasta ahora no he podido ver, q.<sup>a</sup> segun tengo observado el campo, creo q.<sup>a</sup> tomó Queguay arriba, como a disputarlo.

Segun tengo entendido, los Charruas dan sus pasos con auencia del Gral Artigas, y se prueba esta sospecha, porq.<sup>a</sup> retirados de aqui fueron á asesinar algunos de aquel Exto. y no se ha tomado providencia ning.<sup>a</sup> para ventrar esta sangre q.<sup>a</sup> injustam.<sup>te</sup> se ha derramado, de lo q.<sup>a</sup> infiere q.<sup>a</sup> tambien estos serán ciudadanos libres como aquellos.

Por carta de mi Muger he sabido q.<sup>a</sup> mi S.<sup>a</sup> d.<sup>a</sup> Melchora le entregó el dinero q.<sup>a</sup> V. E. se sirvió librarme; Tambien me participa haver dado a luz una Muchacha, la q.<sup>a</sup> al mismo Tiempo de rendir á V. E. las debidas gracias, ofrezco a su Serv.<sup>o</sup> y al de mi Amada Patria: quedando como siempre este su mas afecto Subdito y Serv.<sup>o</sup> Q. B. l. M. de V. E.

José Ambrosio Carranza

Nº 504 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas. Comunica que en virtud de la facultad que se le confirió para organizar el Regimiento de Blandengues, ordenó reformarlo en Cuerpo de Infantería de línea número 4 y anuncia el envío de las propuestas para la expedición de los correspondientes despachos a sus oficiales. A continuación, el informe del Estado Mayor General contrario a tal medida por considerar que en el futuro será imprescindible su restablecimiento para defensa de la frontera y tranquilidad de la campaña.]

[Cuartel General en Arroyo de la China, octubre 3 de 1812 —  
Buenos Aires, octubre 21 de 1812.]

IF. 11 /

B.º Ayres Octe 13

812

Informe el Estado Mayor General, y avítese

[Rúbricas de:  
Juan José Paso;  
Nicolás Rodríguez Peña  
y Antonio Álvarez de Jonte]

Guido

Sec.º int.º de gta

Exmo. Sor.

En virtud de la facultad que V.E. me ha conferido para la organización del Regimiento de Blandengues he ordenado al Estado Mayor que sea reformado en Infantería de Línea vaxo la nueva planta de los Cuerpos de esta Arma y con la denominación de n.º 4.º formando las propuestas de los Oficiales que han de ocupar aquel Regimiento y que pasará á V. E. para que se les expida los correspondientes Despachos. Todo lo qual pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento.

Dios gue. á V. E. m.º añ.º Quartel gral. en el Arroyo de la China Oct.º 3, de 1812.

Exmo. Sor.

Man.º de Sarratea

Exmo. Gov.º Sup.º de las Provincias unidas.

IF. 1 v. 1 /

Exmo. Señor

Si la reforma del cuerpo de Blandengues en Inf.º tiene algun objeto qº yo ignoro, convengo en ella; pero sino, es desacer vn cuerpo que mañana será preciso levantarlo de nuevo para atender al resguardo de nra. Fron.º y tranquilizar la campaña, que ala conclusion dela guerra será consiguiente el que se inunde de Vandidos: para todo esto hay qº hacer cruseros largos y muchos por desiertos; y aunque nra Inf.º tiene la ventaja de poderse montar el día qº se necesite, la clase de su armam.º no es por lo largo pº la fatiga qº digo y de consiguiente se destruye muy pronto y molesta mucho en las marchas.

B.º Ay.º 14 de Oct.º de 1812

Marcos Balcarce

Buenos Ayres 21 de oct.º de 1812

Vuelva al Exmo S.º D.º Manuel de Sarratea para que con presen- / cia del informe del Estado Mayor abra dictamen sobre el particular.

[Rúbricas de Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez de Jonte.]

Guido

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X. C. 6. A. 8. N.º 5. Manuscrito original; folios 21; papel con filigrana; formato de la hoja 399 x 213 mm; interlínea de 7 a 9 mm; letra inclinada; conservación buena.

Nº 565 [José Ambrosio Carranza al Jefe del Estado Mayor General Francisco Javier de Viana. Contesta la orden que se le impartió el 21 de octubre, que se publica bajo el número 502 de esta Serie.]

[Estancia de Acosta, octubre 24 de 1812.]

[F. 11.]

Quedo enterado de lo q.º V. S. me previene q.º con seguridad diriga las cartas, q.º me ha remitido con fha. del 21 del q.º rige; sin pérdida de tiempo despaché una partida q.º es el unico arbitrio de dirigirlas seguras, como lo hize con las anteriores q.º á igual fin me fueron remitidas; en cuia comisiones tengo empleados diez hombres y 30. cavallos.

El Baquiano deq.º avisó á V.S. se me haviareunido, cobró los seis pesos de un mes q.º havia vencido, los q.º le aboné pensando tenerlo mas grato. y se mandó mudar. y actualm.º me hallo sin Baquiano.

[F. 13.]

Advierto á V.S. q.º el Sor. Coron. Artigas, seg.º su derrota, está mas cerca del paso de Vera q.º de aqui.

Dios gue a VS. m.º a.º [Est.º de Acosta y 8bre. 24 de 1812.]

Jose Ambrosio Carranza

Sor. Gefe del Est.º mor. gral.

[Cubierta:]

De Oficio.

Al Sor. D. Fran.º Nav.º de Viana Gefe del Est.º mor. gral.  
Com.º del  
destac.º del  
Queguay.

Vruguay.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Guerra, 1812, S. N. C. G. A. 4, Nº 2, Legajo Nº 5. Manuscrito original; folios 11 papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 135 mm; interlineo 20 mm; letra tallada; conservación buena.

Nº 566 [Toribio de Luzuriaga a Fray Hipólito Soler Salicrú que bajo juramento, informe sobre la conducta observada por José Artigas con el gobierno del Paraguay. A continuación, certificación extendida por Fray Hipólito Soler, relativa a la intención de Artigas de retirarse al Paraguay en caso de separarse del gobierno de las Provincias Unidas.]

[Corrientes, octubre 25 - 26 de 1812.]

[F. 11.]

Es de mucha importancia á las medidas q.º pueda adoptar el Gob.º Superior, el que V. R. al pie de este oficio exponga bajo de juramento la conducta que ha observado D. José de Artigas con el Gobierno del Paraguay relativamente á las propuestas q.º le hizo de pasarse con toda su fuerza á aquella Prov.º segun V. R.º me lo informó en Relacion q.º puso en mis manos aver 24. del corriente. Yo espero q.º en esto hará V. R. un Servicio singular á la Patria dando al proprio tiempo una prueba inequivoca de

su adhesión á nuestra sagrada Causa, debiendo esperar que el Sup.<sup>o</sup> Gobierno lo manifieste todo el miramiento y consideración de que se hace acreedor y á cuyo efecto pienso informar muy particularmente.

1F. 1 v. 17

Dios / gue. á V. R. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Corrientes 25 de octubre de 1812—

Toribio de Luzuriaga

R. P.<sup>o</sup> Fr. Hipolito Solér

1F. 21 /

Por lo que / puede convenir al bien de la Patria, certifico, baxo la garantía de mi caracter, q.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Jose Artigas tiene una seria comunicacion con el Gobierno del Paraguay dirigida á solicitar la admision de sus tropas, y persona en aquella Prov.<sup>o</sup>, en caso, q.<sup>o</sup> se desmembre del Superior Gobierno de las Prov.<sup>s</sup> unidas. A lo q.<sup>o</sup> se contestó p.<sup>r</sup> aquella Superioridad q.<sup>o</sup> podria beneficiarla con tal, q.<sup>o</sup> sus tropas entrasen desarmadas, y que su persona conserbaria el rango de Gral. Todo esto lo se p.<sup>r</sup> havermele comunicado d.<sup>o</sup> Greg.<sup>o</sup> Tadco de la Cerda órgano inmediato del gobierno, y es noticia, oy dia, mui bulgarizada en el Paraguay.

Igualm.<sup>o</sup> en 3 de Octub.<sup>o</sup> de este presente mes recibió el gobierno otro oficio de Artigas, en q.<sup>o</sup> daba abiso de su aproximacion al territorio Paraguayo, p.<sup>r</sup> haverse separado enteramente del Gobierno de B.<sup>o</sup> Ay.<sup>o</sup>, cuyo oficio en original ó trasunto, el Vocal d.<sup>o</sup> Pedro Juan Caballero enseñó al escribano publico d.<sup>o</sup> Jacinto Ruiz, y otros concurrentes el 11 del mismo, expresionandose denigratibamente contra el superi.<sup>o</sup> or Gobierno de estas Provinc.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> la remocion de este Oficial. Ignoro la contestacion de este ultimo oficio p.<sup>r</sup> haver salido del Paraguay antes del correo, Corrientes 26 de Octub.<sup>o</sup> de 1812.

1F. 2 v. 17

Fr. Hipolito Solér

Archivo General de la Nacion, Buenos Aires, Republica Argentina. Gobierno Nacional, Corrientes, 1812 a 1814, S. N. C. S. A. 7, N.<sup>o</sup> 1. Legajo N.<sup>o</sup> 1. Año 1812. Manuscrito original: letras de Toribio de Luzuriaga y de Hipolito Soler, fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 365 x 245 mm.; interlinea 45 a a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.<sup>o</sup> 507 [Ventura Vázquez al Jefe del Estado Mayor del Ejército Francisco Javier de Viana. Informa desfavorablemente sobre la conducta del Teniente de la 3.<sup>a</sup> Compañía del Regimiento Pedro Dominguez que se halla ausente con el Coronel Artigas, lo que omitió en su relacion reservada de 11 de setiembre.]

[Costa oriental del Uruguay, octubre 26 de 1812.]

1F. 11 /

[Reservado]

El Ten.<sup>o</sup> de la 3.<sup>a</sup> Comp.<sup>a</sup> de este regim.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Domingues de q.<sup>o</sup> hablo a V.S. en mi relacion reservada de 11, de Sept.<sup>o</sup> próximo pasado, y q.<sup>o</sup> se halla ausente con

1F. 1 V. 17

el Sor Coronel, aunq. en la indicada relacion no informe contra su conducta, posteriorm. he sabido, q. ha sido, y ès actualm. mala, pues hà fomentado la separacion de los soldados de este Cuerpo, y hablado con desenfreno contra las disposiciones del Sor Gral en Gefe; y / resultando de esta pública induccion q. los soldados conservarán el uso arvitrar. de las armas contra el sistema, y subordinacion, lo q. pongo en noticia de V. S. p. su conocim. en la próxima reforma

D. que a V. S. m. a. Paso de Vera en la Costa orientl del Vruaguay Oct. 26., de 1812.,

Vent. Vazq. Feyjoo

Sor Inspect. D. Fran. Nav. Viana

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Guerra, 1812, s. X, t. 6, A. 3, N.º 2. Legajo N.º 1. Manuscrito original, letra de Ventura Vázquez; hojas 1, papel con filigrana; formato de la hoja 211 x 159 mm.; interlíneas de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.º 508 [El Jefe del Estado Mayor Francisco Javier de Viana al Coronel José Artigas. Comunica que el Capitán de Milicias Antonio Fragata pasa a incorporarse a la división de su mando después de haber cumplido su pena de prisión.]

[Cuartel General, octubre 26 de 1812.]

1F. 117

“Pasa a las division. del mando de V.S. el Cap. De Milicias D. Ant. Frag. quien en la causa q. se le ha seguido, purgo bast. su culpa con la prisión q. ha sufrido: Le aviso a V.S. de orden del S. G. en Gefe, p. su conocim. y a fin de q. pueda emplearse, si V.S. lo tiene p. conven.”

D. & Oct. 26 de 1812

S. Coronel D. Jose Artigas

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Guerra, 1812, s. X, t. 6, A. 3, N.º 2. Legajo N.º 1. Manuscrito borrador; hojas 1, papel con filigrana; formato de la hoja 159 x 138 mm.; interlíneas de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.º 509 [Francisco Javier de Viana a Ambrosio Carranza. Informa que José Artigas se halla en Los Laureles, a siete leguas de Salto y no cerca del Paso de Vera como se lo comunicó equivocadamente.]

[Cuartel General, octubre 27 de 1812.]

1F. 117

“Segun los oficios datados del Coron. Artigas en [...] del Corr. del lug. de los Laureles dist. del Salto Chico, siete leg. me persuado han de haver informado a V. equivocadam. de que se halla mas cerca del Paso de Vera

del Corr.<sup>o</sup> ([de la comision de q.<sup>o</sup> esta encargado]) del particular zelo de Vmd en pasificar á ese ([Venemerito]) Vesindario libertandolo de los exesos q.<sup>o</sup> cometen los ladrones q.<sup>o</sup> inundan esas inmediaciones: S. E. me encarga diga á Vmd son de su aprovacion las medidas q.<sup>o</sup> ha tomado ([para]) en el particular y q.<sup>o</sup> espera ([en adelante]) de ([su zelo]) su actividad tome ([Vmd]) con el empeño. q.<sup>o</sup> exige ([a para]) (el objeto interesante de) desterrar los males q.<sup>o</sup> experimentan ([ese venemerito Vesindario vesinos]) esos vesinos ([hasta lograr p]) restableciendo el buen orden en esa jurisdiccion

Dios gue. & Q.<sup>1</sup> Gen.<sup>1</sup> del A.<sup>o</sup> de la China Dic.<sup>o</sup> (12) de 1812

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, Gobierno Nacional, Guerra, 1812, S. X, C. 6, A. 4, N.º 2, Legajo N.º 3. Manuscrito original; letra de Pablo Areguati; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 218 mm; interlinea de 3 a 6 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.º 576 [Manuel de Sarratea al Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Insiste en la imperiosa necesidad de llevar a término el sitio de Montevideo, antes de que nuevos refuerzos sean proporcionados a Vigodet desde España, cuya situación, con el retiro de los franceses y la toma de Madrid por las fuerzas anglo-hispanas, favorece sus intereses. Hace una demostración de las reducidas fuerzas que poseen, en vistas a un mayor refuerzo que se necesita.]

[Cuartel General en la villa de Concepción del Uruguay, diciembre 10 de 1812.]

[F. 11]

/N 166

Exmo. Señor,

Acreece por momentos la necesidad de llevar á su termino nuestra empresa contra Montevideo. Si siempre se há calculado sobre vna obstinada resistencia p.<sup>r</sup> parte de esta Plaza, en el día se deve confezar q.<sup>o</sup> su tenaz rebeldia tocará los límites del exceso. La derrota de la Divicion de Marmont, la ocupacion de Madrid p.<sup>r</sup> el Exto. Anglo-Hispano, la suspencion del sitio de Cadiz, y la ebacuacion de las Andalucias por las tropas Francesas al paso q.<sup>o</sup> deben lisongear las esperanzas del Gral Vigodet por la llegada de vn proximo refuerzo, deben tambien aumentar en gradual proporcion la animosidad de los sitiados, para q.<sup>o</sup> en el entretanto, conduzcan su contumacia hasta vn extremo de despecho.

En tales circunstancias solo la celeridad de nuestras operaciones vigorosas sobre aquella plaza puede hacerla caer en nuestras manos antes que sea socorrida. Siempre fué probable que los auxilios con q.<sup>o</sup> el Comercio de Cadiz acudió á los apuros de Montevideo, serian subseguidos p.<sup>r</sup> otros nuevos; pero la continuacion de ellos es ahora vn consiguiente necesario á la crisis favorable, q.<sup>o</sup> acavan detener los asuntos de la Península.

[F. 1 v.] /

El Bergantin Casilda proced.<sup>o</sup> de Montevideo, / cuya salida anuncié á V. E. p.<sup>o</sup> mis oficios N.<sup>os</sup> 112 y 142., tiene ya tiempo suficiente para haver llegado, ó estar muy proximo á su destino. El era conductor de la noticia de la aproximacion de nuestras Tropas á la Plaza rebelde, y del naufragio del Navio Salvador. Es probable q.<sup>o</sup> manifestando entonces el Sor Vigodet la critica situacion á q.<sup>o</sup> le dejaban reducido ambas ocurrencias, y la retirada del Exto. Portugues consequente al armisticio, hiciese al mismo tiempo alarde de su honor pretextando conservar la Plaza á todo tranze, entre tanto le llegasen nuevos refuerzos ¿Y quien pondrá en problema la remision de estos, si calcula sobre la exigencia con que habrán sido reclutados, y sabe valorar la oportunidad q.<sup>o</sup> presenta á su desprendimiento esa mejora actual de la situacion de Cadiz? Sirvase V. E. penetrarse de toda la exactitud de esta obserbacion, y reglar p.<sup>o</sup> ella sus superiores resoluciones.

Si no ocupamos la Plaza antes que su guarnicion sea reforzada, es necesario renunciar á su rendic.<sup>o</sup>, y acaso, renunciar para siempre. En qualesquiera caso es indispensable vna fuerza duplo mayor quando menos p.<sup>o</sup> nuestra parte para posecionarnos de ella por el rigor de las armas. El respetable estado en q.<sup>o</sup> se hallan sus obras, el decidido empeño de nuestros enemigos p.<sup>o</sup> sostenerla á toda costa, y otras consideraciones de igual bulto q.<sup>o</sup> no debemos perder de vista, afianzan la exactitud de este calculo. Nuestras ventajas actuales desaparecerán en el momento mismo q.<sup>o</sup> su guarnicion sea aumentada con 1500., ó 2 (||) hombres. Esta incidencia daria en tierra con nuestros planes: proporcionaria á nros. / Enemigos vn baluarte inexpugnable, y el mas seguro apoyo en que sostenerse hasta q.<sup>o</sup> con mayores auxilios y mejor conuinacion pudieran aspirar á empresas mas arduas: En vna palabra aumentaria cada vez mas nuestros riesgos con la conservacion de aquel coloso. Yo tengo el honor de repetir ahora á V. E. lo q.<sup>o</sup> en varias comunicaciones mias le he insinuado acerca de la imperiosa necesidad de convertir en menudos fragmentos esta Manzana de Discordia, si queremos consolidar de vn solo golpe el sistema Santo q.<sup>o</sup> defendemos.

[F. 21] /

Partiendo de este principio buelvo á reproducir á V. E. q.<sup>o</sup> solo en la celeridad de nuestras operaciones podemos encontrar el buen exito de tanta empresa. Aunque supongamos de q.<sup>o</sup> á estañia. se ocupa ya el Gobierno Peninsular (ó sea el Comercio de Cadiz) en aprestar nuevos auxilios con destino á Montevideo, siempre debemos contar con el transcurso de cinco meses antes de su arribo. Ni en menos tiempo podrá havilitarse la expedicion y concluir su viage, aunq.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> otra parte se suponga feliz á los que lo emprenden. Si aprovechamos este intervalo con la economia posible, es probable q.<sup>o</sup> recojamos el fruto de nuestra diligencia. Vn uso activo de los recursos q.<sup>o</sup> actualmente tenemos puede ponernos en posesion de la Plaza antes q.<sup>o</sup> sea auxiliada. Voy á demostrarlo.

Contando con la Culebrina de bronze que existe en esa capital desde tiempos anteriores, con el Cañon que esta



[F. 2 v.] /

ya fundido, y con el otro q.<sup>o</sup> deve estarlo a esta lha, resultan tres pzas. de bronce del calibre de 24. Otras tres de fierro de igual calibre se encuentran en las Baterias / de Punta Gorda, q.<sup>o</sup> destinandose á este Exto. pueden reemplazarse p.<sup>o</sup> las de 12 q.<sup>o</sup> se hallan en esa Capital. En ella tenemos igualm.<sup>o</sup> tres pzas. de á 18 tambien de fierro, delas quales es necesario remitirme las dos mejores. Del Calibre de 16 reforzados existen igualm.<sup>o</sup> en esa Ciudad quatro Cañones de la misma materia. Todos se hallan en el mejor estado, y todos deven caminar á este Exto.

Si al numero de doze pzas. de grueso calibre q.<sup>o</sup> resulta de la suma delas anteriores se agregan los dos morteros q.<sup>o</sup> estan ya corrientes, dos Cañones de á 12, y quatro Obuces p.<sup>o</sup> Granadas de 6 pulgad.<sup>o</sup> que se encuentran en este Parque, asciendo el total á 20 pzas. de calibre, suficientes á vadir la Plaza con buen sucesso. Decidase V. E. á remitir con la brevedad posible estos pertrechos, toda la cantidad de Polbora de q.<sup>o</sup> pueda desprenderse, y el competente numero de balas de á 12 p.<sup>o</sup> los Cañones de este Calibre q.<sup>o</sup> no las tienen; y en el entre tanto q.<sup>o</sup> estos vtiles de guerra llegan al sitio, hay tpo. suficiente p.<sup>o</sup> fundir balas de á 18, y granadas de 6 pulgadas de q.<sup>o</sup> carecen las pzas. de esta dotacion. Todo consiste en q.<sup>o</sup> V. E. tenga á bien ordenar al director de la fundicion se ocupe esclusivam.<sup>o</sup> ó al menos conpreferencia en estas operaciones lha. concluir la cantidad q.<sup>o</sup> sea necesario.

[F. 3] /

Por este arvitrio se conseguirá tener acopiados sobre la Linea en el termino de dos meses y medio á lo sumo todos los vtiles q.<sup>o</sup> deben obrar en nuestro poder p.<sup>o</sup> empezar las operaciones. Entre tanto con arreglo á lo q.<sup>o</sup> V. E. me tiene anunciado / llegará la Polbora contratada con el Reyno de Chile, y su conduccion en la parte q.<sup>o</sup> faltase á completar la dotac.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> se señale á este Exto. será tanto mas facil y pronta, quanto sea mayor la expedicion, en quehayan quedado las Carretas q.<sup>o</sup> deben portearla.

Con esta ocasion recomiendo nuevam.<sup>o</sup> a V.E. lo q.<sup>o</sup> sobre la falta de estas, y arbitrio unico de compenzar su escazés le tengo manifestado en mi oficio del 12 de Novre. anterior N.<sup>o</sup> 142. La repeti.<sup>o</sup> de viages es el medio esclusivo q.<sup>o</sup> se presenta p.<sup>o</sup> suplir aquel inconveniente. Si no se adopta y sigue de un modo invariable, serán inútiles las providencias mas activas. Yo al menos no encuentro otro recurso conciliatorio, despues de haver apurado quantos permite la esfera de lo posible.

Resulta de todo q.<sup>o</sup> observandose este metodo, deven encontrarse en el termino de tres meses, á mas tardar, al frente de Montev.<sup>o</sup> todos los vtiles de guerra q.<sup>o</sup> hande obrar en su rendicion. Aun se adelantará mucho mas si V. E. se resuelve á enviar p.<sup>o</sup> el Rio á la Colonia, Sause ú otro punto q.<sup>o</sup> la inmediacion de nuestras tropas haga accesible, algunas balas y otros pertrechos. El Bote de d.<sup>o</sup> Alexandro Maquinu, y la Chalupa de Tailor son proposito p.<sup>o</sup> correr estos riesgos, q.<sup>o</sup> no deben reputarse p.<sup>o</sup> grandes saliendo con un tiempo hecho, y siendo tan corta la atravesia.

[F. 3 v.] /

La reunion y acopio de todo lo necesario dará la señal á las operaciones, q.º deben iniciarse con vigor y dignidad, y sostenerse sin interrupcion. / Al efecto estaran dispuestos con la anticipac.º competente todos los trabajos q.º deven anteceder á esta escena marcial. Fatigado el enemigo con el continuo sobresalto en que le habrá tenido la inmediacion del Exto. de la Patria: desfallecido con la hambre, sed, y otras privaciones consiguientes á la estrechez de un asedio: extenuado con el rigor de la estacion ardiente, y acaso embuelto en los horrores de una epidemia, es verosimil q.º le abandonen sus fuerzas fisicas y morales p.º hacer una resistencia proporcionada á su encono, y q.º antes q.º aparezcan los auxilios dela Peninsula haya sucumbido al torrente impetuoso dela fatalidad.

Es deesperar q.º asi suceda, aunque p.º un fenomeno de extraordinaria fortaleza pueda acontecer lo contrario. El orden regular delas cosas justificará siempre nuestra empreza. De todos modos, en la alternatiba de aventurarnos á la suerte de la guerra, ó con esperanzas razonabies de favorable exito antes q.º la Plaza sea socorrida, ó con serteza positiba de adverso despues q.º haya sido auxiliada, no hay q.º aconsejarse mucho p.º decidir qual es el partido preferible.

En virtud de todo lo expuesto juzgo que la salud dela Patria se intereza notablem.º en la rapidez de las operaciones, que tienen tendencia á la rendicion de Montev.º V. E. sabrá pesar lo en la balanza de su discernimiento. Yo espero q.º de coincidir conmigo / en opinion estrechará V. E. sus Superiores resoluciones p.º q.º sin pérdida de momentos comienze la remesa de los indicados pertrechos, y se continue metodicam.º hasta dexar integrado en este Exto. todo lo q.º debe constituir la fuerza de su dotacion.

[F. 4] /

Dios gue, á V.E. muchos años. Quart.º Gral. en la Villa de la Concepc.º del Vruguy Diciembre 10 de 1812.

Exmo. Señor  
Man.º de Sarratea

Exmo. Gov.º Sup.º de las Prov.ºs Vnid.ºs del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. 1812, S. X, C. C. A. 8, N.º 5. Manuscrito original; folios 4; papel con filigrana; formato de la hoja 363 x 213 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena

N.º 577 (Carpeta que sintetiza un oficio de Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Se relaciona con la bonificación de efectos, con destino a las divisiones del Coronel José Artigas, que fueron extraídos del almacén

de Curuzú Cuatiá perteneciente a José A. Sala. Consta la resolución favorable del Gobierno.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 18 de 1812 - Buenos Aires, noviembre 29 de 1813.]

[F. 11 / /Concepcion del Vrugnay Dicre 18

812

### El Cap.º Gral

acompaña el exped.º promovido p.º D.º José Ant.º Sala solicitando la bonificación de varios efectos, q.º se extrajeron de su Almacén en la Capilla del Pilar de Curuzú Cuatiá p.º el uso de las divisiones del mando del Coronel D.º José Artigas, á fin de q.º en vista de lo q.º expone, y de las particulares consideraciones, á q.º es acceder el suplicante, resuelva V. E. lo q.º estime de justicia.

Id. 29. Devuélvase al Gral del Exto de la Banda Oriental p.º q.º atento el mérito de lo actuado, y con arreglo á la clase y calidad del compensativo, q.º solicita el suplicante, gradúe el q.º legitimam.º le corresponda, y pueda concedersele, dando cuenta con devolución del expediente.

Mayo 16 Este devuelve el exped.º é informa, q.º la

813

solicitud de Sala p.º q.º se le conceda habitar, la Casa, y gozar el usufructo de la Quinta de D.º Ign.º Sagastume, Europeo emigrado á Montev.º, á más de recomendarla los méritos de aq.º, es de utilidad pública, p.º q.º así se conserven aquellos intereses, y no sufran el deterioro, q.º padecen en el día.

Octre 21. Se presenta nuevam.º el interesado manifestando no haber lugar yá al compensativo propuesto p.º D.º Man.º Sarratea en su último in- / forme en atención á haberse venido á establecer con su familia en esta Cap.º, y aduciendo de nuevo sus méritos, y servicios, como igualm.º las necesidades de su benemrita numerosa familia, suplica á VE. se sirva bonificarle las pérdidas reclamadas en el modo y forma q.º V. E. estime conv.º.

Nov.º 29. Tengase presente los méritos del Suplicante p.º quando se verifique el plan general de indemnización.º

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, Guerra, 1812, S. N.º 1, B. A. 1, N.º 4, Legajo N.º 7. Manuscrito carpeta, formato de la hoja 212 x 157 mm.; interfleja de 4 a 6 mm.; letra laciniada; conservación buena.

Nº 578 [Carpeta que contiene el resumen de la solicitud de Francisco Penrras en la que pide pase a la Banda Oriental para servir a las órdenes del General Artigas, con el grado de Subteniente o agregado.]

[Buenos Aires, diciembre 22 de 1812 - enero 9 de 1813.]

[F. 11 /

/B.º Ayres Diere 22/

/812

Franc.º Penrras Sarg.º 2.º de la 8.ª Comp.ª del Regim.º N 1.º

Solicita pasar á la Banda Oriental, y á las órns del Gral Artigas con el grado de Subten.º ó agregado hñ q.º haia vacante en el refer.º Cuerpo, ó al q.º lo destine dho Sor. Gral.

El Sarg.º maior del Cuerpo recomienda la actividad y conocido valor del Suplic.º y el Coronel hace lo mismo acompañando la instancia.

En.º 9 de 1812.,

No ha lugar: y espere la suerte de su Remto.

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812. S. X. C. G. A. 4. Nº 4. Legajo Nº 7. Manuscrito carpeta; folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 152 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

---

Nº 579 [José Rondeau al Capitán General Manuel de Sarratea. Informa sobre los hechos ocurridos en el sitio de Montevideo hasta el 15 de diciembre de 1812. Insiste en el celo y vigilancia que ha debido mantener y destaca las acciones victoriosas del 20 de octubre y 1º de noviembre de ese año. A continuación, el Boletín número 1 del Ejército del Norte suscrito por Rondeau en la misma fecha.]

[Campamento del Cerrito, frente a Montevideo, diciembre 22 de 1812.]

[F. 11 /

/Oficio del coronel D. José Rondeau al capitán general D. Manuel de Sarratúa.

EXCMO. SEÑOR

Como las divisiones del ejército que hasta esta fecha han llegado, y se hallan baxo mis ordenes acampadas frente la plaza de Montevideo, fueron sucesivamente concurriendo al sitio á largos intervalos y distancias unas de otras, no podia dexar de ser al principio muy ardua la conservacion y seguridad de un campo puesto á la vista de una ciudad populosa, presumida, y mas rencorosa con los americanos que pudiera serlo con un ejército de franceses. Sensible yo á los clamores de tantas familias patriotas que vivian en estas inmediaciones sujetas al alvedrío y depredaciones de los enemigos, habia avanzado con solo los esquadrones 1.º 3.º y 4.º del regi-

miento de dragones que tengo el honor de mandar, habiendo dexado por entonces el 2.º á retaguardia en atenciones del quartel general. Para dar este paso que me internaba tanto en el territorio enemigo, con tan pocas tropas, y separado por un gran trecho de los primeros cuerpos que podrian auxiliarme, es claro que solo ponía mi confianza en el decidido valor de los soldados; y quando una vez me vi comprometido á proteger tantos desvalidos, y en posesion de un terreno que no debieran cedermé los que hace un año nos están desafiando por el órgano de su gazeta, era ya preciso sustentar el honor de las armas de la patria, arrostrando con frente serena todos los peligros y ataques que se meditasen contra mí.

En esta actitud alarmante luego se echa de ver que solo redoblando la vigilancia y las fatigas podriamos precaver las tentativas del enemigo, y repeler qualquiera invasion contra nuestro campo, particularmente no teniendo en reparo de él mas trinchera que el pecho del soldado. Si tomaba este algun sustento habia de ser sin distraerse de su continua centinela: si dormia era apoyado sobre su arma, y solo los instantes que bastaban á contentar la naturaleza.

De este modo yo ocupado todo en proveer al mejor suceso de las hostilidades, no pude dar á V. E. parte de ellas con la regularidad que convenia, porque en medio de las dificultades de aquellos dias, rara vez concedió la espada á la mano un momento de sosiego, para dedicarse al manejo de la pluma. Ahora que con las tropas que fueron llegando al sitio, basta el num. 4.º de infanteria, que fue la última division, puedo prometer á los enemigos, un bien caloroso recibimiento, si se atreven á visitar nuestra linea, compilare en la presente todos los acaccimientos del sitio ocurridos hasta esta fecha, y continuaré en lo sucesivo remitiendo periodicamente en forma de boletines militares un jornal de las operaciones del sitio para la informacion de V. E., mientras que no se fixe en él su quartel general.

El día 20 de octubre me presenté con los dichos tres esquadrones del regimiento de mi mando á la vista del Cerrito de Montevideo, cuya altura estaba ocupada por un grueso número de tropas enemigas con determinacion al parecer de oponerse á nuestra aproximacion. Marché por lo mismo hasta la falda de aquella eminencia, donde les presenté batalla que no fue admitida; pero esta maniobra solamente los espantó de manera, que sin perder mas tiempo corrieron á la ciudad, y quedando yo dueño de aquella posicion, mandé acampar la tropa en el parage mas conveniente para jugar la caballeria si fuese necesario entrar en funcion. El comandante Culta que con su cuerpo de patriotas venia desde el Canelon haciendo la descubierta por mi vanguardia, pasó á alojarse en el paso del Molino, desde donde con incessantes correrias al Cerro grande, molestó á la guarnicion de aquella fortaleza, matóles en guerrillas algunos hombres, hizo varios prisioneros, recogió algunos pasados, y muy frecuentemente les

[F. I v.] /

sacó trozos de ganados, y caballada. El comandante D. Baltasar Bargas que llegó con su division el 22 y tomó cuartel en el saladero de Zamora á la izquierda de mi posicion, hizo presas de igual especie por aquel punto, igualmente que los dragones por el centro, y todos juntos con el zelo, mas recomendable se hicieron impenetrables á las expediciones de la plaza.

Desde el 26 de dicho octubre comenzó el enemigo á obstinarse contra nosotros, en repetidas, y numerosas guerrillas; pero siempre con el mejor suceso por nuestra parte, fue rechazado, pagando casi todos los dias á buen precio su osadía. La accion del 1.º de noviembre que les fue mas señalada é infansta que las anteriores, no es menester la describa aquí por tenerlo hecho en parte mas circunstanciado de fecha 3 del mismo; pero añadiré que posteriormente he sabido con certeza que el número de muertos, y heridos que han tenido, fue mayor del que asigné en aquel papel, refiriendome entouces á las primeras informaciones. En los pocos dias transcurridos desde que habiamos asentado el sitio, teniamos hecho porcion de prisioneros, y aunque á nosotros no nos habia tomado en él mas que tres, como no cesaban de pulsar á mi corazón las plegarias que contemplaba estarian enviando los oficiales, y tripulacion del Keche desde el fondo de su prision á la piedad de la patria, hice parlamento á la plaza, y en consecuencia cangee 26 por otro igual número, todos los individuos procedentes de aquella embarcacion, á excepcion de los 3 que dexa dicho cayeron aquí en poder del enemigo.

Los regimientos num.<sup>os</sup> 6, y 4 de infantería llegaron al sitio en 9 de noviembre el primero, y en 13 del corriente el segundo; sus comandantes los tenientes coroneles D. Ventura Bazquez, D. Miguel Estanislao Soler emplean toda la actividad que los tiene acreditados en el servicio, y en general todos los oficiales, y tropas sitiadoras llenan adequadamente las esperanzas de la patria.

Desde el cange hasta el 15 del presente, hemos tomado 46 prisioneros, se gratificaron 20 soldados pasados de la plaza, casi todos de los piquetes de linea que la guarnecen; la emigracion ó fuga de particulares ha sido tan continuada quanto les permitia la rigurosa sujecion en que los tiene aquel gobierno, y entre ellos vinieron á este campo sobre ciento y mas negros; se recogieron de los soldados pasados, ó por apresamiento 72 armas largas de fuego, contando las de la accion de Bargas en la Barra de Santa Lucia, de que ya tengo dado cuenta; se sacaron de las inmediaciones de la plaza, ó del Cerro sobre 2000 caballos, y mas de 300 cabezas de ganado.

Hasta el mismo dia 15 de diciembre no tubimos mas pérdida que un / oficial, y un soldado de la division de Bargas, y otros dos de iguales clases del regimiento n.º 6 muertos, y 6 soldados heridos.

Concluyo aquí la narrativa de lo sucedido hasta el 15 del que rije, para continuaria en el diario militar del qual incluyo primer Boletín.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento del Cerrito frente á Montevideo 22 de diciembre de 1812.

Excmo. Sr. = José Rondeau. = Excmo. Sr. Capitan general del ejército oriental de la patria.

### EXERCITO DEL NORTE.

Boletín número 1.º

Diciembre 16. Xefe de día el teniente coronel D. Ventura Vasquez, comandante del num. 4.º de infanteria: el enemigo se empeñó vanamente con granadas disparadas por una lancha obusera desde la playa del Arroyo Seco en desalojar nuestras guardias avanzadas de los puestos de la Figura, y sebería de Machain. Se recogió un pasado de la plaza en la guardia del Ombis. Por la tarde emprendió el enemigo algunas guerrillas, pero con muy poco empeño fue rechazado con el cañon. Un soldado de la division de Bargas por demasiado fogoso avanzó mas de lo conveniente y cayó en manos del enemigo.

Id. 17. Xefe de día el comandante de esquadron D. Rafael Hortiguera. En la noche anterior se recogieron tres pasados, marineros de la corveta de guerra Diamante. Cargó el enemigo sobre la guardia nuestra de la izquierda, (que estaba al cargo del alférez D. Alberto Lopez) con un cuerpo como de 250 infantes, y 70 de á caballo, pero no se les cedió terreno alguno, y se retiraron. Dos dragones y dos soldados del num. 6.º fueron heridos, y se perdieron 4 caballos con sus monturas, en la diligencia de explorar un bosque en que estaba el enemigo. Se ignora la pérdida que este haya tenido. No se nos tomó sin embargo ningun prisionero.

Id. 18. Xefe de día el teniente coronel comandante del num. 6.º D. Miguel Estanislao Soler. El comandante Culta sacó del Cerro 76 caballos, y un cabo de su cuerpo fue herido en esta empresa. Emigraron de la plaza dos negros.

Id. 19. Xefe de día el teniente coronel comandante de esquadron D. Blas José Pico. La noche anterior se arrasó el monte del Roteño que estaba por delante de nuestra linea, y facilitaba emboscada al enemigo. A las 9 de la mañana una compañía como de 100 hombres, atacó á nuestra guardia de la Figura, al mismo tiempo que otra fuerza igual atentó á las de las Tres Cruces. En ambos puntos se les obligó á volver la espalda, y huir matandoles dos hombres. En la descubierta fue perseguido el enemigo hasta dentro del tiro de cañon de la plaza, no hubo desgracia alguna por nuestra parte.

Id. 20. Xefe de día el sargento mayor del num. 6.º de infanteria D. Hilarion de la Quintana: se recibió un soldado pasado de la guarnicion, y un paisano; salieron de la plaza como 400 hombres de infanteria, pero mostraron mucho tedio de acercarse á nuestra avanzada.

Id. 20. Xefe de día el sargento mayor del num. 6.º = Baltasar Bargas. Salieron 150 hombres de la plaza, y se les quitaron 6 caballos.

Campamento del Cerrito frente á Montevideo 22 de diciembre de 1812. — José Rondeau. — Al Excmo. Sr. Capitan general del ejército de la patria.

Buenos - Ayres Imprenta de Niños Expósitos.

---

Museo Histórico Provincial de Rosario Santa Fe República Argentina. Sección Archivo. N.º 6079. Año 1812. Impreso de época; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 280 x 205 mm; letra en cuerpo 12/12; conservación buena.

---

N.º 580 [Manuel Vega a José Oserbante. Lo impone de las órdenes de José Artigas relacionadas con el ejército, que establecen que toda persona aliada que no se presente a una "reunión" general será considerada como enemiga. Lo exhorta a concurrir y a circular la noticia entre otros.]

[Campamento del Yi. diciembre 24 de 1812.]

[F. 1 v.] /

/Camp.º del Yi 24 de Diciembre  
de 1812.,

Jose Oserbante Conpadre estimare q.º (al) recibo de esta gose de la Cabal Salud q.º yo para mi deseo en Compañia demi comadre y de todas aquellas personas de su mayor satisfaccion,

esta tansolo sedí[ri]ge a participarle a Vtd. de las ordenes de nuestro Gral en el exercito de la libertad que jira y trabaja sobre ella que son bien regtas y rigurosas y yo sentire mucho si le cae alguna parte de ella por que se notifica que toda la persona en la lista de esta nose presente a esta reunion Gral serreconosera por enemigo y contrario al exercito de la libertad y así nosolamente a Vsted conpadre sinos atodos los que Vsted pueda dar parte de que ciga este mismo orden es todo quanto se me ofrese darle parte pues lo allo muy combiniente para Vsted y toda su familia y estimare a Usted me aga el favor de entregarle / esta esquela y ber lo que responde a ella pues me resta dies pesos y meallo bien necesitado y resebira de parte desu comadre D.ª Ana Maria grandes espresiones Rogando a Dios le concerbe la cabal salud para que nos beamos lo mas presto que el cielo nos de licencia y resebira de D.ª Maria Cipriana lo mesmo que todos los dias ruega a Dios lo concerbe la cabal Salud para ponerce a su presencia y pedirle la natural bendicion; y estimare conpadre me aga el favor de cobrarle un caballo bayo que tiene Mariano Ortega dela marca de D.ª Ana Maria y para en lo de aldania es todo quanto se me ofrese dar parte y enfadar a Vmd. quien de todo corason desea cerbir

[F. 1 v.] /  
q.º BEGA  
a Felipe  
Gari

Manuel Bega



[En la cubierta:]

P.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Jose Oserbante

en su mano

g.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> añ.

en la Rilla del  
Canelon

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Republica Argentina.  
División Nacional, Sección Gobierno, S. N. C. I. A. 3, N.º 12. Manuscrito  
original, letra de Manuel Vega; folios 1; papel con filigrana; formato  
de la hoja 216 x 165 mm; interlínea de 6 a 7 mm; letra inclinada;  
conservación buena.

N.º 581 [Conjunto de comunicaciones entre diversos Comandantes militares relativas a los procedimientos del Coronel José Artigas. Contiene las siguientes:

N.º 1 — Pedro José Viera a José Rondeau. Manifiesta que de la división a su cargo, sólo le quedan un Teniente y un Cabo, pues el Capitán con la gente que pudo proporcionarle para la guarda de ambas costas le han abandonado. Agrega que espera se tomarán medidas enérgicas y se le ordena la conducta a observar. (Colonia, diciembre 30 de 1812.)

N.º 2 — Pedro José Viera al Coronel José Artigas. En consideración a las múltiples deserciones que ocurren en la división a su cargo que, según rumores, se incorporan a sus fuerzas, le solicita providencia sobre el particular, a fin de "que se remedie tan considerable perjuicio". (Colonia, diciembre 30 de 1812.)

N.º 3 — Pedro Alvarez a Manuel de Sarratea. Informa que del ejército de Artigas salieron cien hombres hacia Belén y otros cien hacia el Cuartel General de Sarratea para solicitar la entrega del Parque de Artillería y sorprenderlo en caso de negativa. (Villa de San José, diciembre 30 de 1812.)

N.º 4 — Mariano Vega a Manuel de Sarratea. Manifiesta que se vio obligado a abandonar la Comandancia a su cargo pues el Teniente de la misma recibió ordenes del campamento de Artigas de dirigirse con armas y gente al Arroyo Grande. Dice que desertó toda la guarnición, incluyendo oficiales, dejando el pueblo abandonado y que idéntica es la situación de Soriano, San Salvador, Viboras, Colonia y probablemente Mercedes. Describe el triste estado en que se halla la campaña y dice que fue impuesto de que el Capitán José Lupas estaba encargado de prenderlo en San José. Da cuenta de haberse presentado "un tal Pedro Pablo Gadea con insignias de Alférez" solicitando le usase obediencia al Gobierno y a Sarratea para brindarla a José Artigas. (Arroyo de Coquimón, enero 2 de 1813.)

N.º 5 — Pedro Alvarez al General en Jefe Manuel de Sarratea. Remite noticias de las medidas tomadas y agrega unas Décimas halladas en San José que seguramente han tirado los del ejército de Artigas. (Villa de San José, enero 5 de 1813.)

N.º 6 — Pedro Alvarez a Manuel de Sarratea. Informa que la tropa que le remitió fue presa por la gente del Coronel Artigas y que el enemigo está en la costa abasteciéndose de carne. (Villa de San José, enero 24 de 1813.)

N.º 7 — Nicolás de Vedia a Manuel de Sarratea. Transmite el informe del Capitán de Dragones sobre el Cacero, según el cual, una de sus partidas en Santa Lucía via un barco de Montevideo fondeado en la costa y a la gente carneando. (Enero 25 de 1813.)

N.º 8 — Pedro Gervasio Pérez, proveedor del ejército, a Manuel de Sarratea. Informa que una partida de José Artigas tomó las

caballadas y dispersó el ganado que para abasto de su ejército se había reunido en Santa Lucía. (Chacra de Noll, enero 25 de 1813.)]

[Villa de San José, diciembre 26 de 1812 - Chacra de Noll, enero 25 de 1813.]

[F. 1] /

/B.

Del Com.º Viera  
al Cor.º Ron-  
deau ———

Comunicaciones de diversos Comandante Militares, relativas a los procedim.º del Cor.º D. José Artigas.

—Apesár de la poca fuerza, q.º susistia en la Divis.º de mi cargo, y q.º con redoblada fatiga se cubrian los puntos mas esenciales p.º sostener esta plaza, he quedado ya tan destituido de estas, q.º casi no encuentro medio alg.º como poderme sostener, p.º lo q.º intempestivam.º experimento; cuyas resultas son q.º el Cap.º q.º tenia puesto p.º el zelo de ambas costas, estando al mando de la gente q.º p.º ello pude proporcionarle, en la noche anterior al día de ayér me há(n) desamparado todos sin q.º haya quedado mas q.º un Ten.º y un cabo q.º era el q.º con la intervension del expresado zelaba la costa del Norte p.º cuyo fin estaba destacado en el R.º de S.º Carlos. — Yo ignoro el intento q.º pudo estimular a estos individuos a una acc.º semejante, de consig.º si toda esta fuerza vá junta como q.º van armados, pues estaban separados seg.º los puntos en q.º se les habia destinado; solo tengo alg.º noticia q.º el Cap.º ha influido ha alg.º Vecinos p.º ello, aunq.º h.º ahora no la puedo verificar; solo digo q.º el hecho me trae muy malas consecuencias, p.º lo q.º espero de V. S. tome las medidas q.º estime convenientes sobre el / particular, y me ordene lo q.º sea desu agrado sobre lo q.º le participo: que aquí no me quedan ochenta ho.º y estos expuestos a que suceda lo q.º con los otros. — Dios gue á VS. m.º a.º = Colonia y Dic.º 30 de 1812. = Pedro José Viera = S.º Cor.º y Cefe Sitiador D. José Rondeau ———

[F. 1 v.] /

Del Com.º Viera  
al Cor.º Artigas

—Hallandose enteram.º deteriorada la Divis.º de mi cargo, p.º las continuas deserciones q.º se experimentan, y vulgares los rumores, q.º estos van a reunirse alas tropas q.º van al mando de V. S., resultando de esto tan funestas consecuencias ala sagrada causa de la Patria, en cuyo obscurio és tan constante la adhesion y notorios sentim.º de V. S. como de consiguiente tiene experiencia de los míos en esta parte, espero de V. S. providencie sobre el particular (si me considera digno de este reclamo) afin q.º se remedie tan considerable perjuicio y q.º me imponga p.º mi gob.º y p.º desimpresionar el infundado entusiasmo, q.º conosco están muchos de estos, penetrados, y no considero capaz de ello su alta considerac.º de la q.º tengo tan relevantes pruebas. = Dios gue a VS. m.º a.º Colonia y Dic.º 30 de 1812 = Pedro José Viera = S.º Cor.º D. José Artigas

Del Com.º Alvarez  
al Ex.º  
[F. 2] /  
Sr. Gen.º Sarra-  
ten ———

—Por Bartolomé Barrios, Vec.º de esta Villa, q.º anoche llegó del Ex.º de Artigas, hé sabido q.º el Lunes anterior salieron / 100 hombres de su.º Ex.º con direcc.º a Belen, y q.º el Martes salieron otros 100 ho.º a encontrár a V. Ex.º y pedirle les entregue el Parque, y sino lo efectúa sorprenderlo: y esto és p.º q.º saben las pocas fuerzas con q.º

és escoltado al Parque; pongo esto en noticia de V. Ex.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> haga el uso q.<sup>a</sup> fuere desu agrado. — Si VEx.<sup>a</sup> necesita alg.<sup>o</sup> auxilio de Bueyes y Caballos estimaré me avise con tpo, pues aquí son tan escasos q.<sup>a</sup> és menester valerse del Vecindario q.<sup>a</sup> está algo distante. — Dios &c. — Villa de S.<sup>a</sup> José Dic.<sup>o</sup> 26 de 1812 = Pedro Alvarez = Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Gen.<sup>l</sup> en Gefe D. Man.<sup>l</sup> de Sarratea —

Del Com.<sup>te</sup>  
Vega al Ex.<sup>mo</sup>  
S.<sup>r</sup> Gen.<sup>l</sup> Sarratea

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup>: Anoche me ví en la dura necesidad de avandonar la Comandancia de mi cargo, con motivo de haber sido desamparado p.<sup>a</sup> la guarnic.<sup>o</sup> q.<sup>a</sup> advitriariam.<sup>o</sup>, con oficiales desertó toda de aquel punto; y se dirigió al Campamento del Cor.<sup>l</sup> D. José Artigas, de q.<sup>a</sup> recibí of.<sup>o</sup> el Ten.<sup>te</sup> de esta compañía D. Man.<sup>l</sup> Lizondo, p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se fuese con todas las armas, gente y municiones al Arroyo Grande, y se pudiese alas órdenes de un D. f. Delgado, sin embargo de que le hice todos los cargos consig.<sup>os</sup> al resultado triste a q.<sup>a</sup> esponia aq.<sup>l</sup> Pueblo con su avandono, y q.<sup>a</sup> aquella órden no devia darle cumplim.<sup>o</sup>, pues no venia p.<sup>a</sup> el Gefe del Estado Mayor Gen.<sup>l</sup> p.<sup>a</sup> cuyo conducto se recibian las órdenes de V. Ex.<sup>a</sup>; no bastaron / mis persuaciones ha contener este desorden. En el mismo instante, se me informa que las demas guarniciones de los Pueblos de Soriano, S.<sup>a</sup> Salvador, Viyoras y Colonia habian abandonado sus puestos, y que anoche mismo debia entrár a prender mi persona el Cap.<sup>o</sup> D. José Yupe con la partida desu mando, como en efecto lo hizo seg.<sup>a</sup> se me ha impuesto p.<sup>a</sup> chasque q.<sup>a</sup> hice anoche a aq.<sup>l</sup> Pueblo, desde donde devia dirigirse a sacar la Caballada q.<sup>a</sup> tiene el Estado en Vopiqua; asi mismo fui impuesto q.<sup>a</sup> dos noches antes habian tratado todas las demas guarniciones reunidas sorprender la Comisaria q.<sup>a</sup> se hallaba en aquel Pueblo, a cuyo crimen no se animaron p.<sup>a</sup> haber llegado 25 granaderos q.<sup>a</sup> al efecto habia pedido el S.<sup>r</sup> Comisario. En medio de todas estas confusiones se pres.<sup>a</sup> al otro dia de salir los intereses del Estado, un tal Pedro Pablo Gaden con insignias de Alferoz, y despues de haberse expresado con insolencia contra nro Gob.<sup>o</sup> y V. Ex.<sup>a</sup> como Repres.<sup>o</sup> de aquel se puso a solicitar de mi q.<sup>a</sup> negase la obediencia a ambos, y q.<sup>a</sup> solo obedeciese a D. José Artigas p.<sup>a</sup> cuyo fin dexaba convocados todos los demas Pueblos, q.<sup>a</sup> llenos de terror p.<sup>a</sup> las resultas con q.<sup>a</sup> los amenazarán, y lo indefensos q.<sup>a</sup> se veian no tendrían mas remedio q.<sup>a</sup> obedecer; en este estado nombré un comisionado p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se quedase, y llegada la noche partí a alcansar las carretas dela Comisaria, desde / donde dirijo a V. Ex.<sup>a</sup> esteparte, no adelantandomé a ponerme a disposic.<sup>o</sup> de V. Ex.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> está el campo sembrado de estos malvados = Aquel Pueblo y todos los demas quedan Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> en la mayor conternacion, las familias de Soriano errantes p.<sup>a</sup> los campos, y sus dueños sacando las puertas desus casas del temor delos marinos q.<sup>a</sup> están ala vista. Mercedes lo considero en el mismo estado, y mucho mas q.<sup>a</sup> al otro dia de mi salida el Cap.<sup>o</sup> dela reunion D. Bacilio Carral, pasó of.<sup>o</sup> al comisionado q.<sup>a</sup> degé, p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> sin perdida de tpo screwnieran todos los ho.<sup>o</sup> q.<sup>a</sup> hubiese en el Pueblo con el título

[F. 2 v.] /

[F. 31] /

de defender la causa justa, y tambien todas las municio-  
 nes: V. Ex.<sup>a</sup> puede considerar el estado triste de aquellos  
 Vecinos, la situac.<sup>o</sup> delas infelices familias, yá aborre-  
 cidas p.<sup>a</sup> estas gentes p.<sup>a</sup> no haber seguido al Ex.<sup>o</sup>, y el  
 conjunto de desordenes q.<sup>o</sup> amenasan a aq.<sup>i</sup> pobre Pueblo  
 en poder de unos hombres q.<sup>o</sup> con el sagrado nombre de  
 libertad, atropellan las propiedades, cometiendo los ma-  
 yores desordenes; todo lo q.<sup>o</sup> pongo en noticia de V. Ex.<sup>a</sup>  
 p.<sup>a</sup> su conocim.<sup>o</sup>, y q.<sup>o</sup> mire con su acostumbrada pruden-  
 cia el remedio de tantos males como amenasan a aquellos  
 infelices habitantes. Dios &c.----- Arroyo de Coquimbo  
 En.<sup>o</sup> 2 de 1813 = Ex.<sup>o</sup> S.<sup>r</sup> = Mariano Vega = Ex.<sup>o</sup> S.<sup>r</sup>  
 Gen.<sup>l</sup> en Gefe D. Man.<sup>l</sup> de Sarratea

[F. 3 v.] /  
 Del Com.<sup>te</sup> Al-  
 varez al Ex.<sup>o</sup>  
 S.<sup>r</sup> G.<sup>l</sup> Sarratea

Enterado dela orden de V. Ex.<sup>a</sup> he destinado a varios,  
 señaladolés acada uno, partido corto afin de acelerar y  
 ver si hoy mismo puedo aprentar la caballada en el Paso  
 del Rey. Incluyo a V. Ex.<sup>a</sup> las adjuntas Decimas, halladas  
 en este Pueblo q.<sup>o</sup> seguram.<sup>te</sup> hán tirado los del Ex.<sup>o</sup> de  
 Artigas: estas aunq.<sup>o</sup> no muy bien coordinadas, p.<sup>a</sup> según  
 los antecedentes q.<sup>o</sup> tengo comunicado al Cor.<sup>l</sup> Rondeau,  
 confirman alguna alianza con Montev.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> lo q.<sup>o</sup> concep-  
 tío q.<sup>o</sup> si se componen las cosas y se halleguen al sitio, viva  
 V. Ex.<sup>a</sup> con precaucion no sea que en un ataque grande  
 del enemigo, opere en favor. ----- Dios gue a VEX.<sup>a</sup> m.<sup>o</sup>  
 a.<sup>o</sup> Villa de S.<sup>a</sup> José En.<sup>o</sup> 5 de 1813 — Ex.<sup>o</sup> S.<sup>r</sup> = Pedro  
 Alvarez. Ex.<sup>o</sup> S.<sup>r</sup> Gen.<sup>l</sup> en Gefe D. Man.<sup>l</sup> de Sarratea. —

Declinas=

Viva nro Gen.<sup>l</sup>, q.<sup>o</sup> defiende ntra Patria, viva todo  
 el que lo sigue, a defender ntra causa. ----- Es nuestra  
 union verdadera, el defender ntra ley, y a F.<sup>o</sup> nro Rey, le  
 juramos sus banderas; de no admitir en la tierra, de Es-  
 paña ni Portugal, Gefes q.<sup>o</sup> quieran mandar, a ntros vas-  
 allos finos, digan todos los unidos, viva nro Gen.<sup>l</sup> —  
 Reconozcan los rigores, del Gen.<sup>l</sup> valeroso, pues pretende  
 victorioso, acabar con los traidores, q.<sup>o</sup> quieren tener ho-  
 nores, y usurpamos la plata, pero de nuevo se trata, con  
 ntros vasallos tiernos, todo el honor y gob.<sup>o</sup>, q.<sup>o</sup> defiende  
 ntra causa. ----- en á herm.<sup>o</sup> / compatriotas, sigamos  
 nro destino a dár fin con el camino, y seguir ntra de-  
 rrota, tan solo con ntra tropa, lo destuiremos si és fir-  
 me, Montev.<sup>o</sup> invensible, del enemigo que hubiese. Viva  
 Artigas nro Gefe, viva todo el q.<sup>o</sup> le sigue. ----- Al  
 fin los que sean traidores, desu patria verdadera, se cas-  
 tiga en ley de guerra, con muy severos rigores. En vano  
 serán clamores, q.<sup>o</sup> haigan perdido la Plaza, y vean su  
 muerte a pausa, muy tarde será el desvelo, p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> no acu-  
 dan luego, a defender ntra causa. -----

[F. 4] /

Del Com.<sup>te</sup> Al-  
 varez al Ex.<sup>o</sup>  
 S.<sup>r</sup> Gen.<sup>l</sup> Sarratea

La tropa que mande a V. E. primeram.<sup>te</sup> fué presa p.<sup>a</sup>  
 la gente del Cor.<sup>l</sup> Artigas, y aunque dho Sor me remitió  
 a los Soldados que la conducian diciendo que podia pro-  
 seguir haciendo tropas p.<sup>a</sup> remitir a V. E. pues habia  
 suspension de armas, tenemos otra novedad, que el ene-  
 migo está en la Costa, se dice que con 200 ho.<sup>o</sup> bien ar-  
 mados, carneando asu gusto. Ayer mismo corrieron a un  
 bicheador mio una legua distante de este Pueblo. Aquí

18. 4. 17

todo es confusion, las familias casi todas disparan a los campos y Montes opuestos: los ganados de que debia remitir las tropas ([de ganado]) están en los campos q.º ocupa el enemigo p.º lo q.º si V. E. no manda alg.º gente bien armada p.º proteger a los q.º han de hacer las tropas, és imposible remitirle ning.º, pues mi gente está tan a cobardada, p.º no tener armas, q.º no / hay quien se anime á ir al campo a juntar ganado. Luego que supimos la toma dela primera tropa, se largó la q.º se estaba haciendo, y el propio dia comparecieron los enemigos; sobre todo el dador informará a V. E. del infeliz estado de este Pueblo = Dios gue a V. E. m.º a.º Villa de S.º José En.º 24 de 1813 = Ex.º S.º = Pedro Alvarez — Ex.º S.º D. Man.º de Sarratea &º &º

Del Ten.te Cor.l  
D. Nicolas Vedia al Ex.mo S.r  
G.º Sarratea.

Ex.º S.º = El Capitan de Dragones q.º está sobre el Cerro, avisa que una de sus partidas aproximandose a S.º Lucia, ha visto del otro lado, un barco de Montev.º atracado adá costa, y gente de él en tierra q.º está carneando, lo q.º pongo en noticia de V. E. p.º su debido conocim.º Dios gue a V. E. m.º a.º — En.º 25 de 1813 = Ex.º S.º Nicolas Vedia = Ex.º S.º D. Man.º Sarratea &º &º

Del Proveedor  
de éste Ex.º al  
Ex.mo S.r Gen.l  
Sarratea —

En este instante acabo dereceibir aviso de un Capataz de acarreos q.º estaba haciendo tropa de ganado p.º el abasto del Ex.º en las Estancias del finado D. Juan Ignacio Martínez, en la costa de S.º Lucia, de haber esta mañana una partida de D. José Artigas, tomado toda la caballada y hecho saltar el ganado q.º conducian p.º aqui. = Ignora quien era el Com.º de esta Partida, q.º asegura el Chasque q.º se habian separado ayér alas 11, desu Gefe Artigas, y q.º su direcc.º era p.º las Minas. = Dios gue a V. E. m.º a.º Chacara de Noli 25 de En.º de 1813 = Ex.º S.º = Pedro Gervacio Perez = Ex.º S.º D. Man.º de Sarratea &º &º  
Es copia —

Pedro Feliciano de Cavia  
scr.º

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. División Nacional, Sección Gobierno, Sala X, C. 1, A. 5, N.º 12. Manuscrito copia autenticada por Pedro F. Cavia; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 203 x 215 mm.; interlínea de 2 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.º 582 (Manuel de Sarratea al Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se refiere al deplorable estado de la campaña, asolada por bandidos. Solicita auxilios, pues el ejército llegará al Miguelato y él por su parte, se halla empeñado en que repasen el Uruguay todas las carretas y bueyes. Señala que los fusiles anunciados en oficio del 14 de

dicembre son más necesarios desde que se están organizando las milicias de Gualeguay y Gualeguaychú.]

[Cuartel General en Santa Lucía, diciembre 29 de 1812.]

[F. 11/]

Exmo Señor.

Es incalculable el Estado de la mayor parte de esta camp.<sup>a</sup> inundada de Vandidos feroces q.<sup>o</sup> llevan consigo la desolac.<sup>o</sup>, el exterminio y todos los delitos. El torrente de sus crímenes solo puede contenerse p.<sup>a</sup> las fuerzas de los patriotas, á cuya aproximac.<sup>o</sup> huyen á envolverse entre los suyos, y seguir en su vida errante y peligrosa. Nuestra comunicac.<sup>o</sup> desde el Sitio há los puntos de entre ríos, debe quedar franca y expedita p.<sup>a</sup> no exponernos á interceptacion.<sup>o</sup> que nos traerian infinitos perjuicios. Así la remesa de los cien fusiles p.<sup>a</sup> ahora, que anuncia V. E. en su ofic.<sup>o</sup> Del 14, estando más necesaria, q.<sup>o</sup> ya están organizadas las Milicias de Gualeguay, y Gualeguaychú, de q.<sup>o</sup> hablé á V. E. en 28 del pasado.

[F. 1 v 1/]

Todo el trafago Del Exto., dentro de pocos dias llegará al Miguelete, y p.<sup>a</sup> obrar ac- / tivam.<sup>o</sup> nada se necesita sino los auxilios. Yo espero q.<sup>o</sup> V. E. apurará sus recursos eficaces p.<sup>a</sup> la faciilitac.<sup>o</sup> de estos, al cargo de una fuerza respetable q.<sup>o</sup> los proteja, mientras yo hago los esfuerzos posibles á q.<sup>o</sup> retrograden al Vrugway, todas las Carretas y Bueyes necesarios, p.<sup>a</sup> conducirlos.

Dios g.<sup>o</sup> á V. E. m.<sup>o</sup> n.<sup>o</sup> Quart.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> de Santa Lucía  
Dic.<sup>o</sup> 29 De 1812.

Exmo Señor  
Man.<sup>o</sup> de Sarratea

Exmo. Sup.<sup>o</sup> Gob.<sup>o</sup> De las Prov.<sup>o</sup> Unidas Del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina.  
Gobierno Nacional, Comisionado Manuel de Sarratea, 1812. S. X. C. 6.  
A. 8; No 1. Manuscrito original; folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja: 368 x 212; mm; Interlínea de 9 a 16 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.<sup>o</sup> 583 [Carpeta del oficio precedente con la respuesta del Gobierno a Manuel de Sarratea.]

[Santa Lucía, diciembre 29 de 1812 - Buenos Aires, enero 14 de 1813.]

[F. 11/]

Santa Lucía Dic.<sup>o</sup> 29

1812.

El Gral. D.<sup>o</sup> Man.<sup>o</sup> Sarratea

Dice que debe quedar expedita n<sup>ra</sup> comunicac.<sup>o</sup> desde el sitio hasta los puntos de entre ríos p.<sup>a</sup> no exponerse á interceptac.<sup>o</sup> y manif.<sup>o</sup> de un modo vehem.<sup>o</sup> la ferocidad con q.<sup>o</sup> son aislados aq.<sup>o</sup> campos por las tropas de van-

didos q.<sup>o</sup> los inundan. Pide los 100., fusiles ofrecidos respecto á que estan organizadas las milicias de Gualeguay y Gualeguaychu, y p.<sup>o</sup> ser sumamente necesarios. Da cuenta q.<sup>o</sup> todo el trafago del Exer.<sup>o</sup> dentro de poco llegará al Miguelete, y q.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> obrar activam.<sup>o</sup> nada se necesita sino auxilios, en la intelig.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> hace los esfuerzos posibles p.<sup>o</sup> conducirlos oportunam.<sup>o</sup>

En.<sup>o</sup> 14.

[F. 1 v.] /

Las ultimas comunicaciones han acreditado que el transito desde los puntos de entre Rios hasta el sitio se halla en la mayor inseguridad en termino de haber sido interceptada la correspondencia q.<sup>o</sup> desde ese cuartel gral venia a Concepcion por una partida de ciento y mas salteadores acaudillados por uno de los Subalternos de Artigas. este nuevo suceso acaba de persuadir a este Gov.<sup>o</sup> / que el Cuartel Gral no debe haverse movido del Arroyo de la China sin dexar comprometida la seguridad de los caminos. ((y sin poder ocurrir)) (desde la baxada) no pudiendo haber llegado oportunam.<sup>o</sup> el dia de la salida de la Plaza, y quedando a retaguardia el Coronel Artigas, sin que todo quedase expuesto a la malignidad, y capricho de este, y aventurada la [suerte] de las armas citiadoras a sus mismas fuerzas sin contar con las demas q.<sup>o</sup> se movieron con el Cuartel Gral.

Esta difícil ocurrencia, y el conocimiento de los preparativos de una expedicion que se hacen en la Isla de Martin Garcia con el obgeto de atacar a Punta Gorda o hacer un desembarco en aquella banda ha precisado a determinar q.<sup>o</sup> los fusiles destinados a aquel Exer.<sup>o</sup>, y q.<sup>o</sup> V. E. pide se detengan en la baxada a disposicion del Coronel Balcarec, para q.<sup>o</sup> las Milicias se pongan endisposicion de obrar luego que la necesidad los llame.

[F. 2] /

Los mismos motivos de conocida gravedad inducen a no aventurar ninguna especie de / trafago, hasta q.<sup>o</sup> mejores circunstancias aseguren su transporte, partiendo del principio que no puede correrse el riesgo de ningun util de guerra cuya perdida nos es irreparable.

Dios. Enero 14

813

Al Cap.<sup>o</sup> G. D. Man.<sup>o</sup> de Sarratea—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X. C. 6. A. 8. N.º 7. Manuscrito carpeta; folios 4; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlinea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N.º 584 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Salietta la remisión de municiones.]

[Cuartel General de Santa Lucía, diciembre 29 de 1812]

[F. 1] /

/Exmo Señor

Los Enemigos de la Patria, hacen diariam.<sup>o</sup> sus salidas a los extramuros, tratando de forzar alg.<sup>o</sup> punto de las avan-

zadas en num.<sup>o</sup> de mas de mil homb.<sup>o</sup> Para rechazarlos, es indispensable un consumo de cartuchos de fusil excesivo, y una fatiga casi gral. q.<sup>o</sup> nra. fuerza hta. ahora en el Miguclete solo asciende á dos mil Soldad.<sup>o</sup> escasos. En esta virtud, y con concepto á escarmentarlos evitando en lo posible la perdida de los hijos de la Patria, puede V.E. determinar la remision de quatrocientas balas de á 12., y seiscientas del calibre de á 8 con sus municion.<sup>o</sup> correspond.<sup>tes</sup> p.<sup>o</sup> obrar con estas piezas de batalla de un modo mas analogo á economizar las vidas de los defensores del sistema, y de una cantidad de municiones que llegan ya á sesenta mil cartuchos de fusil desde empezado el sitio sobre la Plaza, y mas de cien mil q.<sup>o</sup> ha consumido el coronel Don José Artigas, baxo cuyo concepto á aquellos renglones / pueden agregarse tambien doscientos mil de esta ultima especie.

[E. 1 v. 17]

Dios g.<sup>o</sup> á V.E. m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> Quart.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> de S.<sup>ta</sup> Lucia Dic.<sup>o</sup>  
29 De 1812.

Exmo Señor  
Man.<sup>o</sup> de Sarratea

Exmo Gob.<sup>o</sup> Sup.<sup>o</sup> De las Prov.<sup>o</sup> Unidas Del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. Comisionado Manuel de Sarratea. 1812. S. X. C. 3. A. 3. N.º 555. Año 1812. Manuscrito original: tomo 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 205 mm; interlinea de 7 a 10 mm; letra inclinada; conservación buena.

N.º 555 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Informa de su salida de Concepción del Uruguay y de su llegada a la villa de San Juan Bautista, luego de unas marchas bien planeadas. Da cuenta circunstanciada del derrotero de las diferentes divisiones del ejército.]

[Cuartel General en Santa Lucia, diciembre 30 de 1812.]

[E. 117]

Exmo Señor.

Verificada mi salida de la Concepc.<sup>o</sup> del Uruguay el 19. del Corr.<sup>o</sup> seg.<sup>o</sup> avisé á V.E. en aquella fha., despues de unas marchas bien regladas llegué el 23 a la una de la tarde, á la Villa de San Juan Bautista con mi comitiva. Xefe y Ayud.<sup>tes</sup> del Estado Mayor y el Seg.<sup>o</sup> Esquadron de Dragones q.<sup>o</sup> venia de custodia del Quart.<sup>o</sup> Gral. El 23 entró al amanceer la 1.<sup>a</sup> divis.<sup>o</sup> del Parq.<sup>o</sup> al mando del Cap.<sup>o</sup> de Artill.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Luciano Cabral con la escolta de una Comp.<sup>o</sup> del num.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, cuyo ofic.<sup>o</sup> á pesar de lo riguroso de la estac.<sup>o</sup>, ha hecho las jornadas mas brillantes, con su numeroso comboy. La Segunda Division quedó en la Costa Oriental del Paso de Yapeyu, y la Tercera p.<sup>o</sup> aca del Arroyo Negro con el Comand.<sup>o</sup> general de Artilleria Don Matias de Yrigoyen. El Regimiento n.º 3 segun las ordenes dadas se puso en marcha el 24 desde Vera, y el de Granaderos el 26, debiendo estar ambos detenidos á la fha.,



Nº 557 [Gaspar Vigodet al Ministro Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra. Informa que ante el hecho de que los rebeldes reunian todos sus recursos para sitiar la plaza, dispuso hostilizarlos despachando tres divisiones que los obligó a replegarse hasta el Cerrito, donde tuvo lugar la acción, de la que da parte detallada. Manifiesta que no es tiempo de dilaciones y que la Regencia debe escoger entre el envío de una fuerza de cuatro mil hombres o la pérdida de América del Sur porque "Montevideo que es su llave", no se puede ya sostener sin ese auxilio.]

[Montevideo, diciembre 31 de 1812.]

[F. 11] / Num.º 134,,

Excmo. Señor

El Capitan Genl de las  
Prov.s del Rio de la Plata

Expone las razones urgentes que tubo p.º hacer la salida de hoy contra la division de insurgentes que sitia esta plaza; y dá parte de haberse frustrado en parte sus esperanzas, pues aun quando los rebeldes han tenido un num.º muy considerable de muertos, y heridos con algunos prisioneros no se ha logrado hacerles levantar el sitio habiendo tenido además la desgracia de quedar prisionero el benemérito brigadier Don Vicente M.º Mueñas, y de haber perdido bastantes soldados de todos los cuerpos q.º no puede determinar hasta q.º reciva detalles de los gefes respectivos.

enterado: y Aprobada la salida y sus disposiciones: q.º castigue á los que resulten culpados del mal éxito, y q.º haga el uso conveniente delas [F. 1 v.] / fuerzas q.º se le dirigen en esta ocacion.

fdo. en 15. de  
Abr. de 1813.

Quando recibí la noticia positiva de que atanzados los insurgentes del escandaloso armisticio ratificado entre su gobierno, y el Principe Regente de Portugal, ponian en movimiento todas sus fuerzas disponibles para estrechar el sitio de esta Plaza, segun digo a V. E. en mi oficio numero 163; tomada una razon exacta de los viveres, del estado de la salud publica, y con conocimiento de la pobreza á que en la generalidad están reducidos estos ciudadanos, y habitantes, resolví congregar los gefes y comandantes de los cuerpos nacionales de ingenieros, y artilleria, y los de los urbanos, con una diputacion del Cabido, y despues de exponerles el estado actual de la Plaza, la ninguna esperanza proxima que tenia de auxilios de europa, y la necesidad de hacer un esfuerzo para levantar el sitio del enemigo, cuya fuerza no llegaba a 3 ( ) hombres; les propuse hacer una salida de la Plaza con este obgeto: convinieron todos unanimente, y al momento escogi entre las tropas urbanas de la guarnicion las mas apóposito para batir a los insurgentes, y dividí en 3 divisiones de 500 hombres cada una entre ellos los 300 veteranos venidos de la peninsula, y 100 de la marina nacional, encargando el mando a los corone- / les D.º Pedro de la Cuesta, D.º Domingo Luaces, y D.º Geronimo Gallano.

Hoy a las cuatro de la mañana hice salir las divisiones en el mejor orden, y silencio, y principié en el momento a recoger el fruto de mi premeditado plan de ataque. Al aclarar el dia sorprendieron las partidas de guerrilla una gran guardia de los insurgentes, se les hicieron algunos prisioneros, quedaron muchos muertos de los que quisieron auxiliarles, y se les tomó uno de sus cañones. Sucesivamente fueron desalojados de todas sus posicio-

nes, y abandonando sus campamentos se retiraron en dispersion al cerrito, que dista como 4 millas de la plaza: avanzaron nuestras divisiones en el mejor orden, y aun quando les costó alguna perdida a la primera y segunda que se empeñaron en tomar la posicion ventajosa de la cuspide del cerrito lograron fixar en él sus banderas: la tercera division cubria la izquierda sosteniendo el vivo fuego de cañon de los insurgentes, y llamandoles la atencion por aquel punto. Quando ya contaba con la victoria, y me felicitaba con mi estado mayor un incidente harto sensible por sus consecuencias, y que aun no he podido descubrir, nos arrebató los laureles, y de vencedores hubieramos pasado a vencidos, si no hubiera mandado colocar la artilleria de modo que en caso de retirada pudiese cubrir a las dos divisiones que se hallaban mas empeñadas. La primera division compuesta del batallon de voluntarios de Madrid, una compania del fixo de Buenos-Ayres, y 200 hombres de artilleria de milicia al mando del coronel D.<sup>o</sup> Pedro de la Cuesta se desordenó completamente, y huyó despavorida: la segunda compuesta de una compania de marina, otra del comercio, y el tercio de miliones al mando del coronel D.<sup>o</sup> Domingo Luaces sustubo la desorganizacion de la primera, y la rehizo en su mayor parte, mas a poco tiempo quedó tambien en dispersion, cargando a ambas el grueso de la caballeria enemiga, considerable por su numero, aunque despreciable por su ninguna disciplina. La falta de tropa de esta arma me privó de reunir prontamente a los fugitivos que hubieran sido todos prisioneros, y aun yo mismo, si los insurgentes no hubiesen temido sobradamente a los tiros de la artilleria, que como dixé a V. E. tenia situada para sostener á las desgraciadas divisiones.

[F. 217]

Se amontonaron estas, y me fué imposible ordenarlas de nuevo ni porque me valí de suplicas, ni de imprecaciones, ni aun del rigor: la perdida que hasta entonces habiamos sufrido era de alguna consideracion; y viendo que arredrados los enemigos con la suya que no bajará de 350 a 400 entre muertos, heridos, y prisioneros, no nos volvia a cargar, dispuse la retirada a la Plaza, que se hizo, aunque casi en desorden, con la mayor pausa, y sin perder en ella ni un solo hombre: la tercera division ha tenido cortisima perdida.

[F. 217]

Muy poco sensible nos debiera ser no haber conseguido desalojar al enemigo de estas inmediaciones si pudiera reponer la falta de los soldados, y volverlos al campo de batalla a que recobrasen lo malamente perdido; y si no hubieramos tenido la desgracia de quedar prisionero el benemerito brigadier D.<sup>o</sup> Vicente Maria Muelas, q.<sup>o</sup> nombre de mi segundo, y que con el mas laudable valor abanzo con las dos divisiones a la cuspide del cerrito: mas estas perdidas son dificiles de reponer, y ellas bastan a agravar los padecimientos de este heroico pueblo al paso que ensorbervecen a los rebeldes que, no contando con la horrible perdida que han tenido, se gloriarán de que no les haya-

mos derrotado completamente, conforme me creí, y debió ser, y con haber vuelto a ocupar sus antiguas posiciones.

(F. 317

Luego que los gefes de las divisiones me pasen los detalles respectivos pasará a V. E. en el primer buque que salga una noticia mas circunstanciada de todo; mas / entre tanto ruego a V. E. que al informar a la Regencia del Reyno sobre este acontecimiento haga entender a S. A. que ya no es tiempo de dilaciones, y que es preciso escoger entre la alternativa de ó mandar cuatro mil hombres soldados, y con buenos oficiales, o perder la America del Sur, porque Montevideo que es su llave no se puede sostener por sí mismo.

Dios gue a V. E. m.º a.º = Montevideo Dic.º 31 de 1812.,

Excmo. Señor

Gaspar Vigodet

Excmo. S.º Min.º— Sec.º de Estado, y del Despacho universal de la guerra.

Archivo Histórico Militar. Segovia, España. Año 1812. Manuscrito original; folios 1; papel con filigrana; formato de la hoja 269 x 217 mm; interfase de 6 a 7 mm; letra inclinada; conservación buena.

Nº 589 [Vale por dieciocho velas facilitadas por el Comandante de Santa Lucía al Regimiento de Dragones de la Patria.]

[Santa Lucía, enero 2 de 1813.]

[F. 1] / /Reg.<sup>o</sup> de Drag.<sup>o</sup> de la Patria 2.<sup>o</sup> Esquad.<sup>a</sup>

Vale p.<sup>o</sup> diez y ocho velas q.<sup>o</sup> ha facilitado el comand.<sup>te</sup> de este Pueblo oy día de la fha para el consumo de los quarteles, y guardias de este Campam.<sup>to</sup>

S.<sup>ta</sup> Lucía 2 de Enero 1818

Ant.<sup>o</sup> Saubidet

---

Museo Histórico Nacional, Montevideo. Colección de manuscritos. Tomo 1782. Documento Nº 25. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 156 x 167 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

---

Nº 590 [Recibo de ciento cuarenta bueyes, extendido al Comandante de San Juan Bautista por el Oficial Comisionado, José María Echeandía.]

[Villa de San Juan Bautista, enero 3 de 1813.]

[F. 1] / /Resivi ciento quarenta Bueyes de auxilio del Comand.<sup>te</sup> de S.<sup>ta</sup> J.<sup>a</sup> Bautista para auxiliar el Parque Genl en su marcha —

Villa de S.<sup>ta</sup> J.<sup>a</sup> Baut.<sup>o</sup> Enero  
3 de 1813

J.<sup>a</sup> Maria Echeandia  
del Oficial Comisionado

---

Museo Histórico Nacional, Montevideo. Colección de manuscritos. Tomo 1782. Documento Nº 26. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 108 x 156 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

---

Nº 591 [Felipe Contucci a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón. Da cuenta de sus trabajos realizados en la frontera y solicita se le provea de ayudantes para terminarlos exitosamente, dado que Vigodet no puede proporcionárselos por hallarse la campaña ocupada por los insurgentes.]

[Campamento de Yaguarón en la picada de Barrios, enero 4 de 1813.]

[F. 1] / /Señora.

Días pasados tube la honra de elevar al Soberano cono-  
cim.<sup>to</sup> de V. A. R.<sup>1</sup> el estado de los negocios en esta front.<sup>a</sup>  
y de la tentativa q.<sup>o</sup> ultimam.<sup>te</sup> puse en practica, de cuyo  
resultado en todo el pres.<sup>te</sup> mez espero aviso, pues ayer

recivi noticia del Sug.<sup>to</sup> encargado de esta importante dilig.<sup>ca</sup>, y me afirma se esforzará en concluiría del modo mas ventajoso, á pesar de la variacion q.<sup>o</sup> se nota con la retirada delas tropas Portuguesas. Mientras llega el caso de instruirme del exito de un proyecto q.<sup>o</sup> acarreará, si efectivam.<sup>te</sup> se logra, las mas favorables conseq.<sup>as</sup> al Aug.<sup>to</sup> Serv.<sup>o</sup> e intereses de V. A. R., no cèso de dedicar mis tareas á fortificar este punto del mejor modo q.<sup>o</sup> permite la escasas de recursos con q.<sup>o</sup> me hallo, sin des- / descansar hasta q.<sup>o</sup> no me reste resorte alguno q.<sup>o</sup> poder tocar, por pequeño q.<sup>o</sup> sea, en justo y debido desempeño del alto obgeto q.<sup>o</sup> con tanto ardor y const.<sup>a</sup> sobstengo, y solo dejaré de defender, despues de exâlar el ultimo aliento. Mas como si llega á realizarse el p.ân principiado, y aun fuera de este caso, p.<sup>a</sup> continuar las empresas q.<sup>o</sup> succesivam.<sup>te</sup> me sugiera la vehem.<sup>a</sup> con q.<sup>o</sup> tengo la honra de emplearme en el Aug.<sup>to</sup> Serv.<sup>o</sup> de V.A.R., se me han de presentar graves inconven.<sup>tas</sup>, en rason de la falta de Oficiales expertos é idoneos q.<sup>o</sup> me ayuden y contribuyan al buen exito de las operaz.<sup>es</sup>, ruego á V.A.R. q.<sup>o</sup> si la pureza y const.<sup>a</sup> de mi manejo tienen la dicha de obtener el So- / Soberano agrado, se digne V.A.R. indicar venga un Aviso, con el fin de q.<sup>o</sup> se me incorporen los tres sug.<sup>tos</sup> sig.<sup>tes</sup> el Sarg.<sup>to</sup> Mayor de Milicias de Cavalleria Man.<sup>l</sup> de los Santos Pedroso: El Cap.<sup>o</sup> reformado dela Legion de Cavalleria del Rio Grd.<sup>o</sup> Hipolito do Couto Brandaõ, y el Sold.<sup>o</sup> de la misma Man.<sup>l</sup> Joaq.<sup>o</sup> deCarvalho, q.<sup>o</sup> á pesar de q.<sup>o</sup> no quepa en las circunst.<sup>as</sup> pres.<sup>tes</sup> ordenarse expresam.<sup>te</sup> la union á mi de dhos. individ.<sup>os</sup>, un medio tacito vencerá esta dificultad con el pretexto de licencia p.<sup>a</sup> tratar de su salud u otro semej.<sup>te</sup> Con tales personas a mi lado aun me restaria mucho q.<sup>o</sup> hacer en justo desempeño delos deveres q.<sup>o</sup> me ligan al Serv.<sup>o</sup> de V.A.R. cuya Sublime Causa és el unico obgeto de mis bien emple- / pleadas tareas; pero destituido de aux.<sup>os</sup> falto de recursos ¿como podré terminar felizm.<sup>te</sup> la carrera gloriosa de mi dedicada y decidida contraccion? pues aunq.<sup>o</sup> el Gen.<sup>l</sup> Vigodet lleno de los mas vivos deseos de ver prosperar la misma Santa Causa y llevar adelante el sosten de los Aug.<sup>tos</sup> Dñs. del S.<sup>or</sup> Rey D. Fernando VII, q.<sup>o</sup> son los propios de V. A. R.<sup>l</sup>, me ha significado mas de una vez la confianza q.<sup>o</sup> tiene en mis procedim.<sup>tos</sup> y lo mucho q.<sup>o</sup> espera de ellos en obseq.<sup>o</sup> del mejor exito, tampoco puede socorrerme, en rason de hallarse ocupada la Camp.<sup>a</sup> por los insurg.<sup>tes</sup>, y cortada enteram.<sup>te</sup> la comunicaz.<sup>o</sup> V. A. Real se dignará fixar Sus Piadosos y Benevolos Ojos sobre el cumulo de contras- / trastes q.<sup>o</sup> me circuyen, y al mismo tiempo por un rasgo dela magnanimidad y Clemencia del Regio Corazon de V.A.R. espero q.<sup>o</sup> mis suplicas y Sumisas represent.<sup>es</sup> como dirigidas al fin Santo y Justo q.<sup>o</sup> las mueve, se hagan algun lugar en el R.<sup>o</sup> animo de V.A. pues; á q.<sup>o</sup> Seren.<sup>tas</sup> Señora hede elevar mis clamores, quando la Sagrada Causa, movil de mis acciones, pertenece directam.<sup>te</sup> á la Aug.<sup>ta</sup> Soverana Persona de V.A.R.!!

[F. 1 v.] /

[F. 2] /

[F. 2 v.] /

[F. 3] /

Dios G.<sup>o</sup> la Preciosísima Vida de V.A.R. m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup>: Campam.<sup>o</sup> de Yaguaron en la picada de Barrios 4 de Enero de 1813.

Señora.  
A. L. R. P. de V. A. Real.  
Felippe Contucci.

Archivo Imperial de Petrópolis, Brasil, Documentos sin catalogar. Legajo 20, 1813. Manuscrito original; fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 212 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N<sup>o</sup> 592 [Planilla que manifiesta las datas de ganado de la propiedad de Tomás García de Zuñiga, entregados al Coronel José Rondeau, Jefe de la Vanguardia del Ejército de operaciones para abastecimiento de las tropas. Orden de pago firmada por Sarraatea y recibo suscrito por Tomás García de Zuñiga.]

[Hacienda de la Calera, enero 6 de 1813 - Carrito de Montevideo, enero 27 de 1813.]

[F. 11 /

/Planilla que manifiesta las Datas de Ganado de la propiedad de D.<sup>n</sup> Tomas García de Zuñiga, que se han entregado al S.<sup>r</sup> Coronel D.<sup>n</sup> Jose Rondeau Gefe de la Vanguardia del Ex.<sup>to</sup> de Operaciones, y han servido p.<sup>a</sup> el abasto de las Tropas de su mando a saber

Documentos	Fechas	Nobillos	Bacas.
1812 N <sup>o</sup> 1 <sup>o</sup> .....	Oct. <sup>o</sup> .. 22 .....	110 .....	31.
2 .....	Nbre.. 2 .....	135 .....	65,
3 .....	7 .....	112 .....	108
4 .....	13 .....	136 .....	170
5 .....	17 .....	65 .....	161
6 .....	23 .....	205 .....	181
7 .....	27 .....	122 .....	182
8 .....	Dbre.. 3 .....	155 .....	157
9 .....	11 .....	142 .....	250
10 .....	27 .....	219 .....	100
1813 ... 11 .....	En. <sup>o</sup> .. 6 .....	165 .....	87
		<u>1566</u>	<u>1492</u>

Resultan de la presente Cuenta once Docum.<sup>tos</sup> que contienen mil quinientos sesenta y seis Nobillos, y mil quatrocientas noventa y dos Bacas, que al precio de Catorce reales los primeros, y de ocho reales las Bacas segun convenio con el citado Gefe de la Vanguardia componen la cantidad de quatro mil doscientos treinta y dos y medio pesos.

Hacienda de la Calera 6. de Enero de 1813.

V.<sup>to</sup> B.<sup>no</sup>

Rondeau

Thomas García  
deZuñiga

[F. 1 v.] / Carrito/ de Montev.<sup>o</sup> 27,,  
de en.<sup>o</sup> 1813,,

estos puntos, y q.º no permiten la introducion de ganados p.º el abásto, de consiguiente q.º toman la gente y los llevan presos; En esta virtud he de estimar de la bondad de v.m. me informe lo q.º sepa sobre este particular, pues me allo sin ganado y no hai un hombre q.º quiera esponerse es quanto me ocurre p.º aora.

Dios Gude. a v.m. m.º a.º Villa de Guadalupe En.º 21. de 1813.,

Juan Pablo Laguna

S.º D.º Mateo de Castro.

---

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de manuscritos. Tomo 1782. Documento N.º 29. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 212 x 105 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

---

N.º 603 [Gaspar Vigodet al Principe Regente. Reitera la solicitud formulada en oficio del 9 de diciembre de 1812 en el sentido de que, sin dilación, envíe tropas a la plaza de Montevideo que soporta cuatro meses de sitio.]

[Montevideo, enero 22 de 1813.]

[F. 1.] /

/Señor

Asegurado de la rectitud, y grandeza de V. A. R., y fiado en la religiosa inviolabilidad de la alianza que felizmente reyna entre Portugal, y las Españas, tube el honor de dirigir a V. A. R. en 9 de Diciembre del año proximo anterior la suplica de que, uniformados, como debian ser invariablemente, los mutuos auxilios entre ambas Potencias tanto en europa, como en america, se dignara V. A. R. volver a mandar que su exercito auxiliase esta Plaza, unica en las provincias del rio de la plata, que fiel a S. M. C. el Rey, mi Sr., habia peleado contra los rebeldes de Buenos-Ayres para mantener la integridad de la monarquia española, y oponerse de consuno a la sacrilega agresion de nuestro comun enemigo el emperador de los franceses; estas razones de justicia que tube la honra de exponer entonces a V. A. R., y otras de conveniencia indudable a los intereses del trono principalmente en el Brasil, me inspiran la confianza de ser atendido por V. A. R. como verdadero representante de la autoridad de S. M. C. en estas provincias. Yo espero con impaciencia merecer una buena acogida en el animo generoso de V. A. R. por que la justicia, la razon, y la prosperidad de las grandes naciones portuguesa y española son las bases en que fundo aquella precisa y razonable peticion; mas hoy tengo no solo reduplicada mi confianza, si tambien la inexplicable satisfaccion de haber oido a D.º Julian de Miguel la generosidad con que V. A. R. celebra la proxima libertad de la España européa, y la distincion con que se digna V. A. R. favorecerme; motivos de mi alta gratitud, y que me precisan a reletter a V. A. R. mis protestas de

[F. 1 v.] /

adhesion a su Augusta Persona, y de cordial correspondencia a tan distinguidos beneficios.

[F. 2] /

Enlazada la libertad de la Peninsula española con la reduccion al orden de sus provincias de ultramar, nada parece mas justo que haber solicitado de V. A. R. no se malogren los triunfos que han ganado las tropas portuguesas, inglesas, y españolas contra el tirano, facilitando con la pacificacion de este precioso continente los auxilios que tanto han menester en la península, y destruyendo los perfidos planes del usurpador, a quien exclusivamente se debe la insurreccion americana. V. A. R. conoce con su alta penetracion que solo el influxo del tirano pudo conmovier los animos de los principales rebeldes, quienes destinados por la Providencia para ocupar el ultimo lugar de la sociedad se creyeron soberanos con las promesas de Napoleon; orgullosos, y obcecados prefirieron el crimen de concurrir a la devastacion de su patria, al cautiverio eterno de su Monarca, y a la esclavitud y muerte de sus padres y hermanos, a permanecer en los destinos que les señalaba su clase. Crea V. A. R. que la revolucion del Rio de la plata no ha tenido otro origen, ni es diversa la clase de los corifeos principales, y agentes de su gobierno, ni sus miras tienen diverso objeto que el de los primeros republicanos franceses; asi es que enemigos por sistema de los tronos, y de los Monarcas, ansian porque la democracia cunda en todos los paises de la America. Sus papeles publicos, sus providencias, sus atrocidades, todo, todo se dirige a tan depravado fin; y yo tampoco les hago una injuria si aseguro a V. A. R. que la Religion catolica, apostolica-romana, les es quando menos indiferente. ¿Que puede esperarse de semejante reunion de hombres,? y como / puedo yo presumir que V. A. R. quiera proteger su perfido sistema?

[F. 2 v.] /

Aun quando la alianza intima que V. A. R. tiene con S. M. C. el Rey D.<sup>o</sup> Fernando 7.<sup>o</sup> mi Señor, no fuera un sobrado motivo para inclinar á V. A. R. a auxiliar a la fiel Montevideo, tan amante de vuestro augusto, y cautivo hermano; bastaria que la rebelion del rio de la plata fuera fomentada por el monstruo Napoleon para que V. A. R. se decidiera á sepultarla, y muy principalmente quando sus estados del Brasil excitados por [e]l mal exemplo serian comprometidos por los facciosos, a que les siguiesen rebeldes. No es esta una teoria, Señor; en mi representacion de 9 de Diciembre recordé a V. A. R. los papeles incendiarios que los se[di]ciosos de Buenos-Ayres circularon para hacer odi[a]ble la sagrada Persona de V. A. R., y hoy se esfuerzan para que todos desechen las ideas, y aun detesten el amor, y sumision á sus Monarcas, y a su gubernacion bajo las leyes.

[F. 3] /

Yo creo que jamás ha habido entre naciones amigas un motivo mas poderoso para reclamar su mutuo auxilio que el que impele mi peticion de obtener de V. A. R. haga venir prontamente su exercito en socorro de esta plaza invadida desde que se ratificó en esa Corte el armisticio estipulado por el teniente coronel Rademaker.



D.<sup>o</sup> Julian de Miguel me dice que V. A. R. hizo retirar el exercito para dar una prueba de la sinceridad con que nos habia auxiliado, removiendlo así los infundados receloz del Marqués de Casa Irujo, y muy poco satisfecho de las genialidades de mi predecesor el virey Elio; pero tengo suma complacencia al saber que V. A. R. me hace justicia por haber depositado toda mi confianza en su exercito auxiliador; despreciando siempre las intrigas de Buenos-Ayres que en Enero del año anterior me inspiraba necios recelos. V. A. R. vió entonces mi contestacion al gobierno insurgente, ha leído las exposiciones que he hecho en los papeles publicos, y debe saber tanto por el general D.<sup>o</sup> Diego de Sousa, como por todos los demás generales, y oficiales de su exercito la cordialidad con que les he tratado como una prueba de mi confianza, de mi gratitud, y de mi adhesion a V. A. R., y a todos los Portugueses. Por fin, Señor, V. A. R. conoce / que los defectos de los sugetos particulares no deben ser transcendentales contra el bien de toda una nacion.

[F. 3 v.] /

El mismo D.<sup>o</sup> Julian de Miguel me dice que V. A. R. estaba pronto á auxiliarme, si yo hacia esta peticion. Se la tengo hecho ya a V. A. R. y aora la repito en nombre de S. M. C., y de la Regencia de las Españas, que gobierna la monarquia durante su cautiverio; pidiendo a V. A. R. que [s]in dilacion haga marcha[r sus] tropas acia el territorio español; atendiendo que esta Plaza sufre ya quatro meses de sitio, y se halla en estado de la afliccion mas deplorable. Y quando V. A. R. por algun incidente tenga que diferir la orden de que su exercito me auxilie; exija quando menos de los rebeldes se retiren de la banda oriental interin la Regencia del Reyno ocurre a nuestras calamidades, y sus devastaciones.

El fiel pueblo de Montevideo, y toda la nacion española bendecirémos la generosidad con / que V. A. R. coopera en Europa, y en America a la libertad de su cautivo Monarca, y á su gloria, é independendencia.

[F. 41 /

Dios gué la importante vida de V. A. R. m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> =  
Montevideo 22 de Enero de 1813.

Señor

A. L. R. P. de V. A. R.  
Gaspar Vigodet

Srmo. Sr. Principe Regente de Portugal.

Archivo Itamaraty. Rio de Janeiro. Brasil. Fondo: "Coleção Especiais". Sec.: "Documentos Históricos". 3ª Serie ("Avulsos"). Lata 294. Año 1813. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 604 [Manuel de Sarratea al Comisario de Guerra. Informa sobre su disposición de que sean remitidas doce onzas de oro al Teniente Coronel de Milicias Baltasar Vargas, que se encuentra prisionero en la plaza de Montevideo, por medio del primer oficial parlamentario que se presente.]

[Cuartel General en el Cerrito de Montevideo, enero 23 de 1813.]

[F. 1] /

/N. 299

Deviendo allarse escaso de numerario el Th.º Coron.º de Milicias D. Baltazar Vargas, q.º se halla Prision.º en la Plaza de Mont.º, he dispuesto se le remitan p.º mano del primer oficial Parlament.º q.º se presente de ella, doze O.º de oro, las quales en conseq.ª entregara V. al Mayor G.º D. Eusevio Baldenegro con oficio al indicado Vargas, avisandole la remesa, sobre q.º formará el cargo correspondiente.

Dios gue a V. m.ª a.º Q.º G.º en el Cerrito de Mont.º 23 de En.º de 1813.

Man.º de Sarratea

Al Comis.º de Grra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. Legajo Nº 7. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Manuscrito original; fojas 1: papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 152 mm.; interlínea de 3 a 4 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 605. [Gaspar Vigodet a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón. Opina que la desunión de los rebeldes es el medio más eficaz de librarse de las fuerzas revolucionarias de Buenos Aires. Sugiere pactar con Artigas, que enemistado con el gobierno, dominaba la campaña, mediante el ofrecimiento de ventajas y honores: "Artigas podría ser confirmado en su grado de Coronel y nombrado Comandante General de la Campaña, con tal que se obligase a hostilizar a los que nos sitian, e hiciese jurar la Constitución de la monarquía a sus tropas y a los pueblos que ocupa".]

[Montevideo, enero 25 de 1813.]

[F. 1] /

/Srma Señora

Pocas veces podría hallarse un medio mas facil para arrojar á los rebeldes de Buenos - Ayres de esta banda oriental, que el que nos ofrecen sus divisiones - y rivalidades, y tal vez ningun otro seria mas favorable á los derechos del Rey, mi Señor, y de toda la monarquía, si pudiéramos influir no solo en perpetuarlas, sino en atraernos el partido mal contento: yo creo que si el caudillo Artigas, separado por resentimientos particulares del exercito de Buenos - Ayres con todo el paysanaje de esta banda, le ganasemos proponiendole ventajas que lisongéen su amor propio, habriamos conseguido un triunfo de consecuencias muy prosperas, y transcendentales.

Artigas, que creyó mandaria exclusivamente en esta Campaña, y seria arbitro repartidor de sus riquezas, y destinos, se opuso a que el gobierno subversivo mandara gefes al exercito, y se resolvió, segun he entendido, a negarle la obediencia, luego que Sarratía tomó el mando en

[F. 1 v.] /

gefe de todas las tropas que debian invadir esta banda, y sitiarse esta plaza. Varias cartas interceptadas, y declaraciones / contestes de los pasados me afianzan en aquella asercion, y muy principalmente uno que habia recorrido casi toda la campaña ofrece una idea de las disposiciones de Artigas, empeñado en mantener un exercito independiente del que nos sitia.

[F. 2.] /

Tengo certeza de que el gobierno revolucionario ha hecho todos los esfuerzos posibles para reconciliarle, pero han sido inutiles sus ruegos, vanas sus promesas, y despreciados sus oficios. Artigas está resuelto á mandar sin dependencia de ningun otro, y el gobierno que se vé precisado á contemporizar con Sarratés prefiere perder el apoyo de Artigas, y su division de 3 (:) hombres por no malquistarse con su antiguo representante. ¿Que ocasion, Srnma Sra podrá presentarnos jamás mas oportuna para atraer a Artigas?; pero yo siento decir a V. A. R. que carezco de medios para proponerle su bien estar, mis deseos, y las intenciones de S. A. la Regencia del Reyno, que con fecha 6 de Abril del año anterior me encargaba le atrajese al partido de la justa causa. Ningun español puede saltar en la campaña sin comprometer su vida, y ninguno se atreveria a presentarle mis proposiciones sin recelar que si las desechaba seria victima de su venganza.

En tal compromiso yo me atrevo a indicar a V.A.R. las razones de conveniencia que se nos seguirian de ganar á aquel caudillo; y aun yo me entrego a la proteccion, sagacidad, y tino de V.A.R. para que, si encontrare posible emplear su alta, y poderosa mediacion en asunto de tanto interés, multiplique V.A.R. los beneficios, con que tan singularmente nos tiene protegidos. Artigas podria ser confirmado en su grado de coronel, y nombrado Comandante general de la campaña, con tal que se obligase a hostilizar a los que nos sitian, e hiciese jurar la Constitucion de la monarquia á sus tropas, y a los pueblos que ocupa: actualmente se halla en el paso del Durasno, pocas leguas de esta plaza.

Permitame V. A. R. indique que no debe fiarse tan interesante comision á ningun español, porque aun quando seria preferible por el sigilo, no solo se exponia su vida, sino que se arriesgaba el resultado.

[F. 2 v.] /

La rectitud de mis deseos en salvar a Montevideo, y proporcionar la tranquilidad de estos paises me incitan a molestar a V. A. R. dando siempre una prueba de la confianza que V.A.R. se ha servido inspirarme.

Dios gue. la importante vida de V.A.R. m.º a.º =  
Montevideo 25 de Enero de 1813.

Srma. Señora  
A. L. R. P. de V. A. R.  
Gaspar Vigodet

Sra. Infanta de las Españas D.<sup>a</sup> Carlota Joaquina de Borbon.

Archivo Imperial de Petrópolis, Brasil. Documentos sin catalogar. Legajo 30. Año 1813. Manuscrito original; toja 2; papel con filigrana; formato de la hoja 257 x 213 mm; inclinación de 5 a 6 mm., letra inclinada; conservación buena.

N.º 696 [Carta impresa, anónima, enviada por un vecino de Montevideo a un corresponsal suyo. Refiere el calamitoso estado de la Plaza de Montevideo luego de la acción del 31 de diciembre pasado. Menciona la falta de viveres, agua, las enfermedades que la asolan y el mal trato dispensado a los patriotas. Destaca la posición de Vigodet a quien la corte de Brasil se niega a auxiliar y cree inminente la caída de la Plaza si no llegan auxilios de la Península.]

[Montevideo, enero 27 de 1813.]

CARTA ENVIADA DE MONTEVIDEO  
POR UN SUCETO FIDEDIGNO  
A UN AMIGO CORRESPONSAL SUYO.

Montevideo 27 de enero de 1813.

Amable y amado amigo: despues de la jornada del 31 de diciembre de que instruí á vmd. en 14 del corriente, ha empezado á conocer esta nueva rochela la impotencia de sus obstinados conatos, y la nulidad de sus decantados generales: calmada la efervescencia de irritacion que en los primeros momentos produjo en sus espíritus la humillante repulsa, y considerable perdida que sufrieron en aquella, han depuesto infortunadamente el espíritu de vertigo que los inducia á proclamar nuevas salidas: si éstas se hubiesen repetido, estarian ya rotas las pesadas cadenas que nos oprimen, y enlazados entre los brazos de vmds., entonaríamos sin cesar los dulces hymnos de la patria; ¡plegue el cielo que llegue quanto antes este suspirado y venturoso momento!

Por todas partes se presenta en esta desgraciada ciudad la afligente imagen de la amargura y consternacion: apenas hay una familia que no se alimente con el pan de sus lágrimas: todo el día, y á todas horas hiero nuestros oidos el fúnebre tañido de la muerte: casi todos los heridos han fallecido, y las necesidades originan una fiebre maligna, que ha conducido á muchos centenares á los horrores del sepulcro: ésta ataca con mas violencia á los parvulos, y se teme que incrementandose, desplegue el carácter de una peste asoladora: este cálculo no es mio sino de un profesor acreditado de medicina, á quien yo mismo lo hé oido: los granos acopiados apenas sufragaran para el consumo de 85 días, los recursos de carne fresca que estaban depositados en la falda del Cerro, protegidos de la artillería, han desaparecido, y la agua ha escaseado

tanto, que se han visto en la necesidad de adoptar el último recurso, qual es el de conducir en buques de esc magestuoso río, que ojala se les denegase en justo castigo de sus crímenes, y tiranía: yo padezco á la igualdad que ellos, y lo que mas me atormenta, y martiriza mi corazón, es la imperiosa necesidad de sofocar mis sentimientos, y prestar mis oídos á los groseros insultos, con que incesantemente nos denuncian, y sarcasman.

El quadro abreviado de la situación de esta plaza, que acabo de formar, al paso que alienta nuestra confianza, é induce el abstinente en nuestros opresores: ha empezado ya á notarse, y para disiparlo han puesto los satrapas en nuevo movimiento el en vejecido resorte del pronto arribo de las tropas peninsulares: si de ellos es la muestra el soldado Julian de Miguel que por la via del Janeiro acaba de llegar, poco á la verdad debemos temerles: la credulidad de estos insensatos, llegó estos mismos dias al extremo de persuadirse que un buque que se presentó sobre el puerto, venia de Cadiz conduciendo 300 soldados, y en este concepto salieron varios lanchones á trashedarios, porque el viento no permitia la entrada de aquel: pero en lugar de tropa, hallaron en él 300 y mas personas de ambos sexos que impulsadas de la necesidad, y temerosas de ser victimas de la peste, habian emigrado de Canarias abandonando sus tristes hogares, y renunciando sus relaciones y enlazes: el buque se puso en quarantena, y probablemente se le obligará á que se dirija á Patagonicas: es desde luego digna no se si diga de compasion, ó de desprecio la estolidéz de estos insensatos que no acaban de desengañarse de la impotencia de su agonizante península: tres años á que debian haber tocado su desengaño, pues igual tiempo hace que se están alimentando con la esperanza de la proxima llegada de sus hambrientos gallegos, y que nos tienen apostemados los oídos con esta quixotesca amenaza: pero sosteniendo su ilusión, yo quiero concederles por un momento que sus compatriotas peninsulares, en los transportes de su desesperación hiciesen desertar de aquellos campos de Marte mil ó dos mil paisanos con el ropage de soldados, y los dirigiesen á esta: que ¿mejorarían acaso su situación? ¿Evadirían los peligros que los amenazan? De ningún modo: antes bien acelerarían los momentos de su suspirada ruina, ¿porque de donde provisiones de boca para satisfacer sus necesidades? ¿De donde fondos pecuniarios para acallar, y entretener el grito de su sordida codicia, primer movíl de sus operaciones? Yo sé de un modo muy positivo que de la limosna metálica que colecté en Lima, y conduxo á esta el maestro de velas Agustín Rodriguez, no ha quedado ya un solo peso, sin que se haya cubierto la décima de la deuda de este gobierno que es ascendente á un millon y mas de pesos: pime amigo la sensibilidad á vista de las necesidades afligentes que sufren aquí innumerables familias: la mendicidad se ha generalizado tanto, que apenas puede darse un solo paso, sin verse uno rodeado de sus infortunadas victimas.

Gallano y Vigodet siguen enemistados, al primero ha arrancado el valor de nuestras tropas involuntarios elogios, y el segundo ha conocido ya, la imperdonable ligereza con que nos despreció, quando proclamando á sus paisanos, les aseguró que seria invencible toda vez, que no tubiese otros enemigos que temer, y batir que á nuestros batallones: sus valientes sevillanos, y madrileños desertan ya a docenas: pocos dias há que á un tiempo mismo abandonaron sus banderas, y la fortaleza del Cerro 20 de estos vencedores de los vencedores de Austerlitz y Jena. Desde la jornada del 31 de diciembre apenas se dexa ver de dia Vigodet, y él ha calculado ya la imperiosa necesidad de ceder la plaza á sus legítimos propietarios, y dueños: esta consideracion es un terrot, que lo atormenta sin cesar, y que retrata muy al vivo en su semblante la imagen de la consternacion: el oficial portugues que al paso para esa capital arribó á este puerto, apenas pudo conseguir hablar con él una vez, despues de quatro, que se personó en el fuerte con este proposito: tal, y tan extremoso es el resentimiento que abriga, por el abandono que ha experimentado, de la Corte del Brasil, la que conociendo sus interéses, ha renunciado á toda coalicion con este heredero ab intextato de Fernando.

Yo quisiera tener bastante seguridad para detallar á vmd. mil otros particulares interesantes: pero no ignora vmd. que debe ser aquí desconocido este don inherente á los pueblos libres aprovecho la que me prestan el recinto de mi dormitorio, y la soledad de la noche, para aumentar, que contraviuendo por un prevaricato tan escandaloso, quanto indecente el decreto de propiedad expedido por Vigodet, á favor de todos los que quisiesen salir de la plaza, se han ocupado todos los arrendamientos de las fincas de los que á merito de él, verificaron su salida oportunamente, con solo el designio de no sufrir los horrores del asedio, tambien se compulsa ya aquí á los vecinos á que en proporcion de sus ruinosas fortunas franquencen fondos, para conducir del Brasil algunas provisiones de boca, estas podrá vmd. calcular á que precios podrán darse, puesto que no ignora vmd. la escasez que hay allí de ellas, y que su venta debe producir no solo el capital de su importancia sino los gastos de su conduccion, fletamento &c. &c.: no dude vmd. amigo, que este coioso está vá á punto de desplomarse, y que esta ruina empieza ya á presentirse por nuestros irreconciliables enemigos: el alcalde mismo de primero voto, aseguró uno de estos dias á un amigo suyo, que sino llegaba el socorro de la Península era forzoso ceder, pues no era posible sufrir ya ulteriores sacrificios.

El sueño, amigo, me agobia, y trabaja de un modo irresistible, y así concluyo refiriendo á vmd. la anecdota siguiente, digna de su admiracion, y elogios: un dragon de la patria, que despues de haber peleado con una bravura sin igual, y muerto á muchos enemigos el glorioso dia del 31 de diciembre fue infortunadamente herido, y conducido prisionero á esta, falleció uno de estos dias

pronunciando hasta el último el dulce mote de VIVA LA PATRIA, sin que fuesen bastantemente poderosas para impedirsele las contradicciones del sacerdote imprudente, que en aquel terrible momento profanó su ministerio interesandolo á efecto de que no profiriese aquellas dulces, y consoladoras expresiones para una alma noble y generosa: Roma, Esparta, y Athenas celebrarían sin duda con soberbias, y magestuosas estatuas, la memoria de este heroe, y enriquecerían con su nombre los fastos de su historia: haga vmd. pues que no quede sepultado en las tinieblas del olvido: que se inscriba en la lámina de esa Piramide al lado de los que están ya grabados en ella, para que sus manes reciban tambien el holocausto de nuestros respetos, y la venturosa posteridad americana conserve la preciosa memoria de este su libertador. — A Dios amigo, sea vmd. feliz, y crea que no puedo serlo yó, en tanto que no goze de la libertad que vmd.

Se vende en esta imprenta la vida, y memorias del Dr. D. Mariano Moreno, publicada en Londres: su precio: veinte reales, á la rustica.

Buenos-Aires: Imprenta de Niños Expósitos.

Museo Histórico Provincial de Rosario, Santa Fe, República Argentina. Sección Archivo. N.º 6082. Año 1813. Impreso de la época; fojas 1: papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 210 mm.; letra en cuerpo 10/12; conservación buena.

N.º 607 [Razón de las carradas de leña proporcionadas por Tomás García de Zuñiga a José Rondeau, Jefe de la Vanguardia del ejército de operaciones para abasto de las tropas. Orden de Sarriatea para que se satisfaga el correspondiente importe y recibo suscrito por García de Zuñiga.]

[Hacienda de la Calera, enero 6 de 1813 - Cerrito de Montevideo, enero 27 de 1813.]

1F. 11 /

Planilla q.ª manifiesta las Carradas de Leña remitidas p.ª D.ª Tomas Garcia de Zuñiga con sus aperos y Sirvientes á la disposicion del S.ª Coronel D.ª Jose Rondeau Gefe de la Vanguardia del Ex.ª de Operaciones para el abasto de las

———— Tropas de su mando —————

Docum.ª	Fechas	Carradas
N.º 1	Oct.ª .. 31 .....	3
2	id. ....	3
3	Nob.ª .. 5 .....	3
4	id. ....	2
5	id. ....	3
6	7 .....	2
7	10 .....	6
8	id. ....	3
9	id. ....	3
10	id. ....	2